

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 018

FECHA: MARZO 5 DE 2013

HORA: 9:00 A.M

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Tan amable Señor Secretario, damos inicio a la sesión plenaria.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Buenos días. Siendo las nueve de la mañana del día 5 de marzo del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO, DOCTOR ABELINO OCHOA MORALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME PLAN DE ACCIÓN
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Señor Secretario, tenga la amabilidad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Si Señor Presidente.

Honorable Concejal:

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
MURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZALEZ
NICOLAS ÁLZATE MAYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO

Señor Presidente, le informo que hay quórum de liberatorio y decisorio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿aprueban Honorables Concejales?

Honorable Concejal Cesar Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR
SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Presidente. Un cordial saludo a usted, a los compañeros en Corporados, a los funcionarios de Control Interno y a todos los presentes en el recinto.

Señor Presidente, para solicitar la modificación del quórum, dado que el Doctor Abelino, perdón: del orden del día, el Doctor Abelino Ochoa Morales, no se encuentra en la Secretaría por motivos de sus vacaciones, en su remplazo viene el subsecretario de evaluación de ingeniería, Ingeniero Henry Castro, entonces para que por favor se modifique, autorizando que el Doctor Henry Castro sea el que haga la presentación con su equipo de trabajo.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Si pues un motivo de fuerza mayor, las vacaciones del Doctor Abelino, esperamos que las disfrute y que venga muy cargado de energía. Igualmente el Doctor, el Ingeniero Henry Castro es una persona que conoce mucho el tema, así que sea bienvenido Ingeniero Henry Castro, usted con su equipo de trabajo, Jaime, bienvenidos al Concejo.

En consideración entonces y quien haga la presentación, también siempre en el orden del día, si está incluyendo es el equipo de trabajo, la intervención, la presentación del Plan de Acción la haga, el Ingeniero Henry Castro, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales? El orden del día con su modificación.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ
MIRA**

Aprobado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Autorizo el retiro de los Concejales, Carlos Mario Zapata, del Concejal Francisco Echeverri y del Concejal Basiliso Mosquera, que tiene que ir a cumplir con una comisión respectivamente.

Bien pueda Honorable Concejal, Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, a los Corporados, a la Mesa Directiva y personas que nos acompañan en el recinto. Doctor Henry Castro y a su equipo de trabajo de Control Interno.

No, gracias Señor Presidente y disculpe Doctor Henry que me tenga que retirar porque tengo unas dificultades familiares, entonces tengo que estar ahí presente.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, a usted.

Continuemos entonces con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE CONTROL INTERNO, DOCTOR, EN EL CASO ENTONCES SERÍA EL DOCTOR HENRY CASTRO, INGENIERO HENRY CASTRO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Bienvenido Ingeniero Henry Castro, bien pueda hacer uso de la palabra y su equipo de trabajo.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO DE INGENIERÍA (ENCARGADO)

Buenos días a la Mesa Directiva del Concejo, Honorables Concejales e invitados.

Me corresponde en el día de hoy hacer una presentación que tiene que ver con el Plan de Acción, evidencia 2013, conectado al Plan de Desarrollo del Municipio de Bello. Yo quisiera con el respeto de los Concejales, antes de iniciar la presentación que es corta, su cinco y es entendible; yo utilizo siempre antes de una presentación por didáctica y pedagogía, alguna reflexión, es un video, un video; dura cinco minutos máximo, de una caricatura y hago una comparación didáctica y pedagogía para que entiendan, en qué consiste Control Interno a lo coquico.

Veamos el video, después luego doy la explicación y arranco con el Plan de Acción que es corto, veamos el video y reflexionemos por favor.

Ustedes dirán ¿Qué tiene que ver el video con Control Interno?

Resulta que las galletas son el Plan de Desarrollo del Municipio de Bello, metas alcanzadas en un Plan de Desarrollo del Municipio de Bello, el cerdito representa los funcionarios públicos y aquellos que queremos trabajar para alcanzar ese Plan de Desarrollo, o ese Plan de Acción anualizado. Si usted observa en el video, muy gracioso por cierto, si yo quiero comerme ese Plan de desarrollo que son las galletas, el cerdito; que son los empleados públicos, cuanto procedimiento utilizó o utilizamos los empleados públicos para llevar a cavo ese Plan de Desarrollo, pero hay un tema muy importante o un paso muy importante, y es que el cerdito utilizo muchos procedimientos para intentar alcanzar las galletas, pero los procedimientos fueron adecuados, fueron eficientes, fueron efectivos, fueron eficaces, ino!, eso pasa con los empleados públicos muchas veces, pero usted observa el video y hay dos palabras que son claras para Control Interno y son; riesgos y controles, ojo pues; riesgos y controles, observen que el cerdito que representa a los empleados públicos para alcanzar el Plan de Desarrollo, no midió los riesgos, no tuvo autocontrol, no se controló; entonces ¿qué hace Control Interno? Ojo con dos palabras claves que de pronto usted va a entender, riesgos y controles, riesgos y controles; ese Plan de Desarrollo del Municipio de Bello tiene muchos riesgos o ¿No? Se hace o no se hace, en el hacer diario nuestro existen riesgos, riesgos estratégicos, riesgos misionales y operativos, y hoy van incluidos los riesgos de corrupción, riesgos; entonces miren la pregunta, si controlamos esos riesgos, si controlamos esos riesgos; ejecutamos bien el Plan de Desarrollo, miren que el cerdito no alcanzo su objetivo porque no controlo los riesgos, y utilizo muchos procesos y muchos procedimientos para alcanzar la meta y no se logro. Entonces hago esa didáctica para entender entonces que Control Interno maneja riesgos y controles.

Entonces ya arrancando con el Plan de Acción. La normatividad de Control Interno es muy clara, la Ley 87 del 93, observen eso; medir la eficiencia, eficacia y economía de los controles. Si usted mira el video, si usted mira el video, el cerdito no fue eficiente, ni eficaz, y no aplico la economía de los controles, ya; para alcanzar ese Plan de Desarrollo que eran las galletas, entonces la Ley nos dice, que nosotros medimos la eficiencia, eficacia y economía de los controles, asesoramos a la alta dirección sobre procesos administrativos, graduamos los planes establecidos y en la introducción los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos. Control Interno lo que hace entonces es asesorar, controlar esos riesgos, y si los controlamos bien, llegamos a la meta.

Creo entonces, que el Decreto 1537 del 2001, tiene cinco roles; entonces nosotros ¿qué hacemos? Miren el primer rol; valoramos los riesgos, y el video

mostraba riesgos, ¿Cuántos riesgos hay en la Administración? De tipo estratégico, misional, de tipo operativo, hay muchos riesgos; entonces valoramos los riesgos. Acompañamos y asesoramos, avaluamos y hacemos seguimiento, fomentamos la cultura del control, un ejemplo: ¿Qué es fomentar la cultura del control? Nosotros estamos fomentando la cultura del cero papel, nosotros a los Concejales ya no le mandamos esos informes de mamotretos como de quinientas o de mil hojas, no, no, ya estamos en el siglo veintiuno, entonces la cultura hace un papel es vía correo electrónico, les damos un CD, y les mandamos al correo de cada Concejal para fomentar la cultura del cero papel, y eso es un control y ahí hay un riesgo, un riesgo ¿de qué? De autoridad en el gasto público, como ejemplo de fomentar la cultura de control y primero que todo, que tiene que ver con la relación de los entes externos, esta es la razón de ser nuestra "**Riesgos y Controles**" Riesgos y Controles.

Muy bien, entonces la normatividad dice que, adóptese el modelo estándar de Control Interno para el Estado Colombiano **MECI**, 1000-2005; el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar e implementar y mantener un sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados, conforme al Artículo quinto de la Ley ochenta y siete. Control Interno entonces, está dentro de un sistema; la Secretaría de Control Interno es una partecita del sistema, porque el sistema de Control Interno **MECI**, somos todos, somos todos.

El MECI entonces, rápidamente el sistema tiene tres subsistemas:

- Subsistema de Control Estratégico
- Subsistema de Control de Gestión
- Subsistema de Control de Evaluación

Dentro de un sistema. Tiene nueve componentes, la parte de control, la parte estratégica, mire ¿qué dice aquí? ¡Administración del Riesgo! ¡Actividades de control! Información, comunicación pública, autoevaluación, evaluación independiente y planes de mejoramiento.

Está palabrita es clave, "**Evaluación Independiente**" entonces tenemos tres subsistemas, nueve componentes y tenemos estos elementos de cada componente. Si yo miro cada subsistema, el Subsistema de Control Estratégico pues tiene un ambiente de control, que es la parte estratégica de la administración del riesgo, el Municipio de Bello ha trabajado muy bien esta parte de ambiente de control, ha trabajado muy bien esta parte estratégica, planes, programas, modelo de operación por procesos, estamos certificados en calidad y tenemos una estructura organizacional; aquí estamos muy bien, Bello todavía está muy débil en la administración del riesgo, tenemos muchas debilidades en la parte del riesgo, inclusive ahora con el nuevo Decreto del

2012, donde hay que pasar unos riesgos anticorrupción, nos dieron plazo hasta el 30 de abril a planeación, aquí debemos, tenemos debilidades y estamos trabajando un aporte para administrar bien el riesgo, como lo mostro el video del cerdito.

Tenemos el subsistema del Control de Gestión, el Municipio de Bello de Bello ha trabajado muy bien este subsistema, creo que vamos trabajándolo bien, y tenemos un subsistema de control de evaluación. Si usted observa, Control Interno esta acá, Control Interno esta acá, vea; aquí están nuestros roles, si yo me devuelvo y miro todo el MECI completo, mire el MECI; aquí está Control Interno, miren, aquí, aquí, porque todo el sistema es de la Administración del Municipio de Bello, entonces parece ser que Control Interno sea responsable del MECI, ¡No! Control Interno es una partecita de todo el sistema, y nosotros estamos ¿donde ubicados? Aquí, vea; Evaluación Independiente, pero el Subsistema de Control de Evaluación, nosotros estamos ubicados acá, nosotros evaluamos el Sistema de Control Interno, riesgos y controles y hacemos auditorías internas. Ahí ya usted Señor Concejal, se ubica donde esta Control Interno dentro del sistema.

Uno habla de sistemas, pues un conjunto de partes que interactúan para buscar un fin común, digámoslo así; un poquito. Bello pues ha trabajado muy bien desde hace seis años, le hemos metido el diente muy duro a eso y Bello tiene un excelente sistema, ¡a! pero que sea efectivo, todavía no es efectivo, que sea eficiente, nos falta mucho; que sea eficaz, todavía nos falta mucho pero es sociable a la mejora continua.

Entonces, cuando uno habla de un Sistema Integrado de Gestión, observe; calidad, si estamos certificados en calidad pero todavía prestamos un mal servicio, miren; que contradicción, certificado con calidad y todavía prestamos un mal servicio en algunas dependencias pero ahí está la tarea, mejorar continuamente. Tenemos Control Interno MECI, adoptado, diseñado o adoptado, y estamos trabajando duro en SISDEA, el de Sistema de Desarrollo Administrativo, o sea el Municipio de Bello es uno de los Municipios que más adelante va en el SIG, Sistema Integrado de Gestión, uno podría decir ahora que el uniforme que mandamos al DAS, vamos más o menos ya en la implementación, implementación, ¡diseño! Un noventa (90%) por ciento o noventa y cinco (95%) y en la implementación, en la implementación llevamos setenta y setenta y dos por ciento, ¿tenemos fallas? Si, muchas fallas todavía para implementar.

Desde ese punto de vista compañeros, entonces ya Control Interno está ubicado acá dentro del sistema, está ubicado en calidad y está ubicado en el SISDEA. Entonces mire, si uno habla del sistema de la calidad, el Municipio ya

empezó hablar por procesos, que tan bueno que cambiáramos la cultura, por ejemplo; no invitar a la Secretaría de Control Interno a una exposición al Concejo, se debe invitar es a los dueños del proceso de evaluación independiente, por ejemplo; yo voy a invitar al Concejo, a la Secretaría de Infraestructura, fuera muy bueno que los Concejales se dieran cuenta que la Secretaría de Infraestructura pertenece a los procesos misionales; por ejemplo, educación, si los Concejales citan aquí a un Secretario de Educación a dar un informe, deberían de citarlo por procesos, dar un informe de proceso de gestión social, formación ciudadana y vigilancia y control.

Entonces en lo misional están las Secretarías Misionales, pero uno tiene que ir aprendiendo ya hablar ya por procesos, me explico; la Secretaría de Control Interno pertenece ¿a qué proceso? Al proceso de evaluación independiente, ejemplo; la Secretaría de Salud pertenece al proceso de gestión social, asesoría de asistencia, formación ciudadana, vigilancia y control, Gobierno; pertenece a vigilancia y control y así sucesivamente.

Ya el Municipio de Bello empezó a obrar por procesos, entonces es un cambio cultural que uno tiene que ir aprendiendo ya hablar por procesos, pero ¿cómo se aprende eso? Manejando el sistema, y ahí vamos, ¿es duro? Es muy duro, porque es un cambio cultural. Muy bien, entonces si ubicamos a Control Interno, está dentro del proceso de evaluación independiente y si yo vuelvo y miro el MECI, rápidamente ¿Qué dice aquí? "**Evaluación Independiente**" entonces como sistemas, estamos conectados totalmente con el MECI, la calidad y el SISDEA, entonces Control Interno está ubicado acá, ahora si entramos entonces, nuestro proceso se llama, nuestro proceso se llama evaluación independiente, no se llama Secretaría de Control Interno, se llama Proceso de Evaluación Independiente que lo ejerce la Secretaría de Control Interno.

Entonces nosotros tenemos en el sistema de la calidad, cuatro procedimientos, muy bien documentados y que los aplicamos, un procedimiento es la auditoría interna el SIG, nosotros hacemos auditoria al Sistema Integrado de Gestión donde todavía hay falencias, no hay sistemas completamente perfectos. Hay un procedimiento que se llama Auditoria de Control Interno, hace seis años alguien me decía; oíste hombre como así que Control Interno haciendo auditorias, no, es que antiguamente no se cumplía con el rol, nosotros empezamos con la auditoria ¿hace cuanto? Hace seis años, antes Control Interno no hacia auditorias, pero estás auditorias son preventivas, no son castigadoras, nosotros no tenemos la facultad para sancionar pero si tenemos la facultad para enviar los informes al Alcalde y el Alcalde lo pude enviar a Control Interno Disciplinario para que tomen las medidas.

Entonces miren, procedimiento auditoría al Sistema Integrado de Gestión, o sea al SIG, a la calidad y al MECI, auditoria de Control Interno, pero ¡ojo! Estas auditorias de Control Interno se hacen con base a los riesgos, entonces nosotros detectamos riesgos y para eso existe un mapa de riesgos y control Interno lo que hace es un plan de auditoría y caer en el riesgo que existe para corregir y controlar el riesgo, si controlamos los riesgos, hacemos una excelente gestión.

Tenemos entonces, la Cultura del Control; esta Cultura es muy brava de implementarla, pues uno siempre habla de la Cultura Metro, uno no entiende porque uno se maneja bien en el Metro, no tira basura dentro del Metro, trata bien la gente dentro del Metro y sale del Metro y la gente se vuelve atar van, tira basura al piso y que tan raro, pues una cultura, nosotros tratamos de fomentar la Cultura del Control, pero es que esa Cultura de Control tiene que ver con la autorregulación, con el autocontrol y la autogestión.

Desde ese punto de vista compañeros Concejales, miren que tenemos un procedimiento, dos procedimientos, cultura del fomento de la Cultura del Control que asesoramos y acompañamos. Aquí están nuestros cuatro procedimientos dentro del Sistema de un proceso llamado Evaluación Independiente, pero observen que los cuatro procedimientos, están conectados a la Ley, ¿Qué dice la Ley? Cumpla con estos cinco roles, valoración de riesgo y seguimiento de evaluación, hacernos auditorias, lo dice la Ley; hay que aumentar la Cultura del Control y lo hacemos en este procedimiento, asesoramos y acompañamos y tenemos excelente relación con los entes externos mediante este procedimiento.

Conclusión, control Interno siempre parte de un proceso macro, parte de un sistema para entrar aplicar la Ley. Luego entonces, ahora sí; Control Interno está bien engranado dentro del Plan o encaja muy bien dentro del Plan de Desarrollo, veamos ¿Por qué? Dentro del Plan de Desarrollo de nuestro Alcalde, el Municipio, hay una línea que se llama, línea, Ciudad con Credibilidad Institucional, hemos perdido credibilidad, hay un programa, una línea que se llama así.

Dimensión de Desarrollo Territorial, Político Administrativo, objetivo estratégico; mejorar los, ojo pues, mejorar los niveles de desempeño y transparencia en la Administración Municipal, tema bastante bravo, es un tema cultural. Hay un componente que se llama Desarrollo, Gestión Institucional y Rendición de Cuentas, hay un programa que se llama fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión o sea calidad MECI y SISDEA, y hay un proyecto que se llama fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Conclusión. En el Plan de Desarrollo, hay un programa y un proyecto que tiene que ver con la evolución independiente, que tiene que ver con Control Interno y con el Sistema de Control Interno. Estamos bien enfocados dentro del Plan de Desarrollo.

El Plan de Acción entonces, hace parte del Plan de Desarrollo y dentro del Plan de Acción, nosotros este año ¿qué vamos hacer? Tenemos un proyecto, lo tenemos ya matriculados en el Banco de Programas y Proyectos, por Ley; Control Interno, entonces tiene:

Nombre del Proyecto; fortalecimiento del Sistema de Control Interno, recordemos que el sistema es de todos y que Control Interno es una partecita del sistema, tenemos un registro del Banco de Programas, tenemos un certificado de disponibilidad presupuestal con fecha del 20 de febrero del 2013, y nuestro presupuesto para el año 2013 es de noventa millones de pesos, ese es nuestro presupuesto para la vigencia 2013, noventa millones de pesos para poder ejercer nuestras funciones, si, para todo ese proyecto, noventa millones de pesos, el rubro está ahí; ya tenemos entonces el proyecto, la disponibilidad y ya arrancamos a trabajar el Plan de Desarrollo ahora sí.

Compañeros, nosotros ¿qué vamos hacer este año? Vamos hacer, tenemos programadas veintiséis auditorias, recuerden que las auditorias nuestras son preventivas, Señores Concejales, nosotros no tenemos la facultad de sancionar a ningún empleado, reportamos las deficiencias administrativas para que eso sea reportado a Control Interno Disciplinario, a la Procuraduría, a la Fiscalía, siempre y cuando nosotros no tenemos la facultad para decir que eso es un hallazgo de tipo Fiscal, no, eso lo hace la Contraloría, tipo disciplinario lo hace la Procuraduría; nosotros detectamos los riesgos y los controles, y las fallas que existen administrativas.

Entonces vamos hacer veintiséis auditorias, pero observen; entonces dentro de este rol, recuerden el cerdito, valoramos los riesgos y hacemos seguimiento de evaluación mediante auditorias ojo! Hacemos auditorias de seguimiento a planes de mejoramiento, hacemos cuatro durante el año, hacemos una auditoria de Control Interno Contable, el Municipio, cuando ustedes nos pidan el informe de gestión, vamos a dar los informes este año, auditoría por auditoría y se van a dar cuenta ustedes de primera mano, que debilidades tiene el Municipio con el Control Interno Contable y con muchas debilidades que tenemos cuando ya presentemos el informe de gestión.

Vamos hacer una auditoria a los controles preventivos y de advertencia, parece ser que Control Interno escribe y nadie le para bolas, pero ahora si vamos a mandar a Control Interno Disciplinario y no paran bolas, la Contraloría va a hacer control de advertencia y no se le para bolas, eso va a ser enviado ¿A

dónde? A Control Interno disciplinario si no se cumple, mediante procesos de auditorías. Tenemos auditorias de seguimiento al SISDEA, por ley son cuatro en el año, por Ley hay que hacerle auditoria a las cajas menores, tres en el año, vamos hacer auditorias a los mecanismos de participación ciudadana, vamos hacer una auditoria al Sistema Integrado de Gestión, donde tenemos fallas, vamos hacer una auditoria más fuerte a la Secretaría de Educación donde ahí hay riesgos muy altos, la Secretaría de Educación tiene riesgos altos dentro del SIMAC, riesgos de los restaurantes escolares, hay riesgos; si uno controla esos riesgos, minimiza ciertas cosas mediante las auditorias.

Vamos hacer una auditoria del Sistema de Gestión de la Calidad que es de Ley para podernos re certificar si se puede decir o mantener la certificación con el ICONTEC, hay dos auditorías que se hacen a las PQR, o sea atención a sugerencias, quejas y reclamos, en la atención, en las peticiones o sea tenemos muchas debilidades, ahí hicimos una auditoria últimamente de las quejas y hay que trabajarle muy duro, muy duro porque es que la comunidad ha sido la razón de ser nuestra, hay que atender bien la comunidad, he encontrado muchas debilidades que vamos a corregirlas conjuntamente con la Administración.

Seguimiento a los comités, aquí hay sesenta y cinco comités reglamentados, hay cinco sin reglamentar y la preventa, funcionan o no funcionan; sesenta y cinco comités se reglamentaron, la pregunta es ¿funciona o no funciona? Tarea nuestra, ardua; intentar que conjuntamente con la Administración funcione lo que es lo de los comités.

Vamos hacer un seguimiento, aquí están los mayores riesgos de corrupción y es que hay un proceso en el Municipio que se llama Gestión de la Contratación, yo que acabe de meterme a la diapositiva para que ustedes me entiendan, ¿Dónde está gestión de la contratación? Vea, en el mapa ¿qué dice? por gestión jurídica y gestión de la contratación. Dentro del sistema de la calidad, es un proceso de alto riesgo, pero ¿Qué pasa? El proceso nuestro está bien documentado, nuestro proceso en gestión de la contratación tiene manual de interventorías y manual de contratación, pero los interventores y supervisores, y muchos contratistas desconocen este manual, y eso conlleva a que exista un riesgo, si usted no conoce lo que esta documentad, se gana un hallazgo de tipo Fiscal, de tipo Fiscal.

Entonces acá hay unos riesgos que nosotros vamos a dictar en gestión de la contratación pero no buscando, ¡ojo! No buscando, si hay deprimente patrimonial ¡No! Nosotros buscamos es que el procedimiento si se aplique como es, que tenga la lista de chequeo, que se tenga los documentos, quien

entra a hondar allá, si la plata se perdió o no se perdió ¿Quién es? La Contraloría, nosotros manejamos unos procedimientos.

Planeación administrativa y financiera, vamos hacer una auditoria al proceso del sistema de la calidad, hacemos auditorías a planes de mejoramiento individual y acuerdos de gestión, estamos trabajando duro con esa parte. Hay una auditoría externa y es que el Municipio de Bello ha tenido dificultades con los sistemas de información, seguimos muy débiles con los sistemas de información.

Hay una auditoria que se llama el COLAD, ¿Qué será el COLAD? Calendario de Obligaciones Legales Administrativas, el Municipio tiene que presentar informes a los entes de control, a la Contaduría y a veces se les olvida y nos ganamos sanciones por no tener este calendario; ya Control Interno lo tiene y le hace un seguimiento. Y por último, hacemos una evaluación al Plan de Acción Anual, nosotros siempre al final del año hacemos una auditoria muy sabrosa, criterio frente a evidencia, vamos a cada Secretaría a ver si están chinganeando, cumplieron o no cumplieron con el programa o proyecto que hay en el Plan de Acción, pero muéstreme la evidencia, es con la evidencia en la mano. Mire, nuestro Plan de Acción entonces es ¿Cuántas auditorias? Veintiséis auditorias, hay...de riesgos, ¡No! Para el año entrante tenemos otro tipo de riesgos que hay que entrar a controlar, y nosotros siempre estamos trabajando con base en riesgos y controles.

Entonces ahí esta parte del Plan de Acción, veintiséis auditorias, ¿Qué más vamos hacer? Este año vamos a dictar ocho conferencias y quedan cordialmente invitados; ustedes también tienen que fomentar la cultura y el control, quedan invitados, ahí están las fechas, en la Biblioteca Marcos Fidel Suárez, pedagogía del riesgo y control, mire; pedagogía riesgo y de control, marzo 21 y abril 18, mecanismos de autoevaluación de la gestión y del control, mayo 16 y junio 20, planes de mejoramiento y mejoras continuas, julio 18 y agosto 22,; indicados de gestión y su aplicación septiembre 19 y octubre 24.

Entonces dentro de nuestro Plan de Acción, vamos hacer veintiséis auditorias, vamos a dictar ocho conferencias, capacitaciones para fomentar la cultura del control, además; nosotros vamos a dictar nueve boletines, perdón; cuatro boletines donde fomentamos la Cultura del Control, en noviembre también quedan invitados a una jornada, foro de seminario que se llama la jornada de autocontrol el 14 de noviembre, y nosotros continuamente estamos haciendo controles preventivos.

Alguien me preguntaba, Henry ¿usted donde se invento la figura de controles preventivos? No, la Ley lo dice; la Contaduría hace controles de advertencia, Control Interno hace controles preventivos, y le dice al Señor Alcalde o al

Secretario; ojo con esto que ahí hay fallas, lo previene para que después no diga y ¿Dónde estaba Control Interno? Lo previene mediante las figuras de Controles Preventivos, siempre basado en riesgos y en controles.

Entonces tenemos veintiséis auditorias, ocho capacitaciones, cuatro boletines, una jornada de autocontrol y los controles preventivos, pero además, nosotros continuamente estamos asesorando y acompañando, por ejemplo; el Concejo nos pidió una asesoría en MECI, nuestra obligación por Ley, es asesorarlos si, a los diferentes entes de control, al Municipio asesoramos y acompañamos.

Entonces nosotros tenemos ese rol que se llama asesoría y acompañamiento en relación con los entes externos, entonces ¿en qué asesoramos? En Sistema de Gestión de la Calidad y modelo estándar MECI, si necesitan asesoría, es nuestro deber hacerlo, ¿Qué más asesoramos? Suscripción de planes de mejoramiento y tenemos que formarlo conjuntamente con el Alcalde, hay que presentar planes de mejoramiento General a la República, a la Contraloría, a la Municipal de Bello, a Supersalud y nuestros Secretarios de pronto no tiene la competencia para redactar o atacar la causa de un hallazgo, Control Interno lo asesora, no lo suscribe, lo asesora, y nosotros asesoramos en cuanto contradicción de los pre informes con la Contraloría Municipal de Bello.

Y por último, dentro del rol de seguimiento y evaluación, Control Interno debe de estar pendiente de los Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la República enero y julio, gestión de las quejas, enero y julio; austeridad del gasto público, enero, abril, julio y octubre, aquí hay riesgo; informe ejecutivo anual de sistema de control interno, hay que presentarlo en febrero, ya lo presentamos; seguimiento de Control Interno Contable, ya hicimos la auditoria en febrero, ahora en marzo hay que presentar un informe de derecho de auditor, el software, que no existe un software pirata, y por último, vamos a presentar informes pro modernizados de Control Interno en marzo, junio y noviembre.

Nuestro Plan de Acción entonces radica ahí, resumiendo veintiséis auditorias, ocho capacitaciones, cuatro boletines, controles preventivos, jornada de autocontrol, asesoría y acompañamiento. Y nuestra capacidad instalada, ¿Qué es capacidad instalada? No tenemos sino, dos profesionales en pro administrativa, dos provisionales y un contratista. La capacidad instalada es poca frente a todo el trabajo que hay que hacer y Control Interno tiene que estar con los ojos abiertos y todo desde este punto, ahí existe una falencia, sí; que la capacidad instalada no está acorde con lo que es la magnitud del Sistema de Control Interno.

Entonces inquietudes, observaciones y sugerencias y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muy bien, muchas gracias Doctor Henry, ¿algún Honorable Concejal? Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muy buenos días, muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a usted, a la Mesa Directiva, a los a compañeros Concejales, a la gente que nos acompaña, al Doctor Henry y a su equipo de trabajo.

Doctor Henry, muchas gracias por acompañarnos una vez más, usted no es nuevo acá en el recinto, está exposición casi que puedo decir que me la sé de memoria, como se me de memoria también lo que pasa en la Administración, que esto se dice y se dice pero no se cumple, seguimos con la misma falencia, en el cuatrefeño anterior, todos los viernes los empleados públicos del Municipio de Bello se iban a partir de las dos de la tarde, no había servicio sino hasta las doce porque se iban al Modelo Estándar de Control Interno MECI, y donde están los resultados Doctor Henry, dígame, yo si quiero saber; esto se aplica para versen los resultados ¿a cuánto tiempo? Es que el año pasado cuatro años y hoy todavía estamos trabajando y esperando resultados. Yo si quiero saber Doctor Henry ¿a cuánto? Porque es que uno todavía va a muchas Secretarías, hay unas muy buenas pero la gran mayoría y todavía se encuentra la Secretaria, está hablando con él, ya te voy a colaborar, así sencillamente; ya te voy a colaborar, yo hasta donde tengo entendido Doctor Henry, yo creo que aquí en el Municipio de Bello hay servidores públicos y empleados donde dicen ¿qué es servirle a la comunidad? Donde hay que decirles, buenos días Señor en que le puedo servir, como a veces yo creo que este modelo estándar hay una empresa que lo aplica al cien por ciento, que se llama GANA, uno va a GANA hacer una recarga a celular o hacer un chance o a una consignación y uno sale contento porque le dicen, bienvenido a GANA, en que le puedo servir y uno le dice; hacer una recarga; y le ofrecen otro servicio, y todo, le preguntan todo o sea uno ve. Yo les voy a decir una cosa de una muchacha excelente, que lo tengo que decir públicamente que no tengo nada que ver políticamente pero que ojala fueran ustedes a la Curaduría, una muchacha Dora María Correa, para que ustedes vean como se atiende una persona, esa muchacha hay mismo es buen día, bienvenidos, buenos días en que le puedo servir, no; a, ya te voy a colaborar, y si uno se queda ahí esperando que le colaboren unos quince o veinte minutos, ya te voy a colaborar.

Entonces yo si quisiera saber Doctor Henry, a cuanto plazo y a que se aplica el SIG, el MECI, porque esto es lo mismo que, el INGLES que nos enseñan en el bachillerato, todos lo ganamos y salemos diciendo solamente a una pelada

querida... I LOVE como un verraco, eso es lo que uno aprende en el bachillerato, yo quisiera hacerle a cualquiera un mínimo examen de inglés, a ver que nos enseñaron en el bachillerato, o sea lo básico y lo último ya cuando uno se despide en sexto I LOVE como un verraco muñeca y ya, y ese y así es el MECI y así llevamos cuatro años, fueron cuatro años los que estuvimos acá en la Administración pasada, que habían no mas servicio hasta las doce del día en la Administración porque ha, y le decían a uno pero oiga con ese ánimo porque eso si lo tengo que reconocer, las salidas los viernes; ve y ¿para dónde vas? A vamos disque para el MECI, pero era con ese ánimo pues fue madre, uno casi que se les pegaba, ¡A...! es que vamos disque para el MECI, como les parece; Don Henry era así, entonces yo quisiera que me diga, a cuanto, hasta cuanto, a cuánto tiempo esta esto, a cuantos años vamos a ver los resultados de este sistema, para mí, yo si quisiera porque es que vea; todos los concejales, todos porque es que para mí, dígame a quien no le piden un favor, venid acompañame porque es que si yo voy con vos si me atienden, a mi eso me da tristeza y rabia, es que si yo voy con vos si me atienden pero es que yo voy y no me paran bolas ¿Cómo así? Doctor Henry, entonces eso es una preguntica que no tiene importancia y no vale la pena, ¿a cuántos años vamos a ver resultados del Control Interno?

Muchas gracias Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO DE INGENIERÍA (ENCARGADO)

¿Se la respondo ya o hay más preguntas?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Un momentico por favor Doctor Henry.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias Señor Presidente. Un saludo para todos los Corporados, al equipo de Control Interno, Henry y sus acompañantes y a las demás personas que nos acompañan dentro del recinto.

Yo también voy a decirme, a referirme a un aspecto que lo he tocado ya varias veces y yo considero que ya eso hay que replantearlo hombre; el tema de los viernes del Municipio de Bello, es la imagen del Municipio del Bello ante la comunidad, ya en las redes sociales se pronuncian, ya hay personas muy traviesas que lo mencionan, empleados traviesos que lo mencionan. Entonces

si hay que replantear esto hombre, Henry, tiene que ser pues los viernes que dejemos las dependencias vacías, que todo mundo llega a las porterías y no se a tiende porque tenemos tal cosa porque tal cosa, y me parece importante que también hay que replantear esto ya hombre, o sea es que llevamos muchos años y si me quiero referir a lo siguiente: Importante las capacitaciones, porque todos los días nos tenemos que estar capacitando, todos los días tenemos que aprender, yo veo que usted organizo unas capacitaciones, aquí cogí el calendario rápido, para los jueves; último jueves de cada mes, entonces ya las fechas aquí mirando el calendario, eso va a ser abierto para todos los empleados, general o también sería pues para los Concejales, toda la administración en general porque veo algo, entonces sería jueves y viernes, los jueves las capacitaciones que ustedes nos van a brindar y viernes, estarían los empleados también por fuera.

Henry, yo le quiero dar una sugerencia; no se podrían organizar estas capacitaciones más bien por unas áreas, no todas las Secretarías como tal los viernes sino pueden por lunes, va este grupo a capacitarse, pero no cerramos las dependencias, no cerramos las dependencias, no cerramos la Administración porque verdaderamente la imagen de los viernes del Municipio de Bello y lo digo a todo mundo por donde vamos, es que muchos ya se pierde el sentido, ya muchos disque para el triangulito, que para avenida, que tal cosa y eso es el sentir de la comunidad, entonces si tenemos que mejorar en esta parte, me parece pues , ya lo hemos tocado varias veces, resultados de diez, dos o tres personas lo pueden aprovechar en beneficio de la comunidad Bellanita, lo que dice por ejemplo Carlos Augusto de la atención al público, pero si es verdad. Concejales cuantos de ustedes van a una dependencia y les voy a dar este ejemplo, les voy a dar este ejemplo; vayan a una dependencia: Buenos días Señorita ¿cómo está? Vengo, le dice al Secretario por favor que si me puede atender, a; el está muy ocupado, venga más tardesito, y ni siquiera nos anuncian!, oiga, yo muchas veces les he dicho a las secretarias, pero venga secretaria, mínimo, dígale al Secretario que si me puede atender o que vengo más tarde, que uno entiende que esta en sus ocupaciones, pero muchas veces ni lo miran a uno a la cara, hay ejemplos; vayan a una dependencia cualquiera, como hay funcionarios muy atentos; el Secretario se encuentra, a.. El está muy ocupado, la secretaria ya sabe, oiga; y muchas veces, mira uno a ver con quien está ocupado, y no había nadie en la oficina y no había nadie en la oficina, iy lo mismo es para la comunidad! Es que no solamente somos los Concejales, es la comunidad en general, que muchas veces va una oficina de estas, a una dependencia de estas y no los atendemos, a cualquier persona que vaya a solicitar un secretario y si ustedes analizan, cuantas personas, cuantas soluciones se les podrían dar a la comunidad con solamente muchas veces atenderlos, porque eso lo hacemos todos a diario, hay personas que

viene donde nosotros los Concejales y muchas veces con el solo escucharlas, de orientarlas, se va satisfechas porque las atendimos bien, uno cuando llega a una dependencia y lo atienden a uno o a lo menos nos escuchan, uno dice; hombre me atendió, no me ayudo, no pudimos solucionar algo o me oriento a solucionar mi problema.

Ese tendría que ser también una función de las secretarías, y si ustedes analizan, son pocas las personas de la comunidad que van a las dependencias, que eso tendría que tener un servicio pero también a la comunidad.

Si pienso que hay que seguir mejorando mucho en esta parte, yo también si quisiera que ojala, pues no sé, si Control Interno podría ser un poquito más exigente en esto, el ejecutivo también ayudar mucho en esta parte porque estamos en un modernismo también administrativo, esto todos los días se moderniza, a la gente hay que brindarles calidad y muchas veces con una buena atención queda satisfecha la persona, solamente sería ese aporte y que hay que replantear el tema de los viernes hombre. Ya eso está generando una mala imagen al Municipio de Bello.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con gusto Honorable Concejal. No, sigue el Honorable Concejal Bladimir pero tranquilo interpelación, Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No, no es interpelación Señor Presidente, muchas gracias. Sino que se me escapo que pena en un momentico, de pronto usted hace todo el trabajo y hay una parte por allá que queda del trabajo, pero lo que yo si le digo, es que si las personas no tiene actitud y sentido de pertenencia, ahí no hay modelo que valga, o sea si uno no está valorando el sueldo que se le están pagando y no está agradecido con la institución que le está pagando, entonces ahí no hay nada, entonces ya este de pronto, este sistema Doctor Jhon Jairo, también hay que meterle algo de sicólogos, de sicología porque de pronto ya porque le han hecho de todo, le han insinuado pero entonces de pronto yo lo digo es, en esto también se necesita mucho sentido de pertenencia.

Eso era mi aporte, muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa en el uso de la palabra el Vicepresidente Segundo, Doctor Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo a usted, compañero de mesa, Honorable Concejal León Fredy y todos los Corporados, el Ingeniero Henry Castro y su equipo de trabajo, y a todos los presentes en el recinto.

Ingeniero, voy más o menos en la misma línea de los compañeros que antecedieron, pues el tema técnico pues no tiene ningún tipo de discusión pues ustedes son unos profesionales en el tema y cada vez le entendemos y le aprendemos más en lo técnico, pero es cierto; el tema ya es de resultados ¿Por qué es tan difícil hombre? A ver, desde todo el proceso y su conocimiento claro que es un tema de cultura, pero ese tema de cultura tiene o debe de tener unos tiempos, pues no nos podemos perpetuar en el cambio que pretendemos y entonces usted mismo o decía ahora, llevamos seis años, es mucho el tiempo que uno oye hablar del tema, porque no se puede, los funcionarios públicos no pueden ver el tema de Control Interno como una fortaleza, como algo que cuando usted habla de esa asesoría y de ese acompañamiento, es para bien de cada uno de ellos, de sus funciones y de sus cargos, de hecho de la Administración, porque lo ven con tedio, con pereza, como si fuese el enemigo, y empezar ya a manejar pues me parece a mí, con todo el respeto, los indicadores, ¿A dónde hemos llegado? ¿Qué resultados hemos tenido a estas alturas? y ¿a dónde queremos llegar?

Concretamente hablamos de que Control Interno es un Control Preventivo para no llegar a la sanción en el caso de Contraloría. Tenemos ya datos y me imagino que los tenemos y por favor si nos dan algunos de ellos, por ejemplo; X secretaría en seis años de todo este proceso en los respectivos Controles Preventivos, antes con Contraloría tenía seis hallazgos, por colocar un ejemplo, y dentro del proceso, lo han tomado con la seriedad que bajamos a veinte que bajamos a diez, algo por el estilo y definitivamente usted lo decía, la razón de ser de nosotros son los ciudadanos, uno sabe que en el tema público es muy difícil tener siempre contento ni siquiera la mayoría, pero si es posible, es difícil pero si es posible, nuestra Municipalidad y en el tema de la Administración, eso es un factor común que nunca hemos logrado superar, con todo respeto, con todo respeto con los compañeros de la Administración, con los funcionarios; yo sé que esto es difícil que lo entiendan y lo van a tomar como un ataque pero no es así. De corazón esta Administración ha demostrado un compromiso muy grande en trabajar en llave con ellos para bien de todos, y que rico sería y que

orgullosos se sentirían uno de que esa atención de los ciudadanos de mala atención, cambiara; y de eso partimos, de que decían los compañeros, un sentido de pertenencia, un compromiso es que tan difícil. Mire, yo le voy a colocar un ejemplo: sin nombres propios porque no se trata de persuadir, yo tuve una anécdota con una queja que puso una funcionaria porque coincidentalmente en tres días, perdón, en una semana recibí el mismo comentario con tres personas diferentes, fui y no me atendía porque estaba pegada del pin, del celular, no me miraba a los ojos y ni siquiera me atendía, cuando fui y puse e hice el comentario para siquiera mejorara, me dice la persona; no es que usted ya es el cuarto que viene en quince días, entonces miren, hay cosas que se salen ya del contexto y uno no necesita pasar por un proceso de esos, ni ser el más preparado para saber que si mi función es atención al público, es lo que menos debo de hacer.

Entonces son cosas por el estilo Doctor, Ingeniero, yo no sé hasta qué punto o hasta cuándo vamos a seguir en esta metodología de solamente el acompañamiento y el asesoramiento o vamos a dar un paso más, a empezar a presionar o a, está bien que ustedes no castigan pero si a ganarse el respeto.

Sería eso Señor Presidente, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, posteriormente Isabel Daniela, Duvan Bedoya, Nicolás Álzate y Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a mis compañeros, un saludo muy especial a todos los funcionarios de la oficina de Control Interno, a los que nos acompañan.

Yo pienso que en lo que he escuchado de los compañeros, Henry, casi que la queja se está refiriendo a una atención, que pienso que ahí es donde de pronto, en esas auditorias que ustedes le hacen a la Administración, el mejoramiento que tiene que hacer es la atención, la atención al público; pienso que todos. Pero compañeros, en los componentes de Control Interno que está en términos del ambiente de control, la evaluación del riesgo, la actividad de control, la información, la comunicación y la supervisión. Hoy tengo que decirlo, gracias al tema de Control Interno, el Municipio de Bello ha mejorado en muchas cosas, muchas son muchas, en los procesos, cuando antes decíamos que aquí no podemos estar hablando de cada Secretaría

independiente sino de los temas misionales, cual es la misión de cada Secretaría, cual es su objetivo; eso lo hizo el Sistema Integrado de Gestión y eso es lo que hay que seguir evaluando y eso es lo que cada dependencia en las reuniones que tiene, los viernes o lo que tengan que hacer es eso, es totalmente todos los viernes empezar a mirar en que ha fallado o como se puede mejorar el tema, eso es lo que yo entendí, lo que hace todos los viernes, es el control o el autocontrol que lo hace cada dependencia, la supervisión permanente del Secretario con sus funcionarios, como está funcionando esto y en que se ha desmejorado; eso se tiene que hacer, pienso que yo tengo que decirlo porque conozco las veces que el tema de contratación ha mejorado totalmente en el Municipio de Bello, lo del manual de contratación, el tema de interventoría, eso es un logro importantísimo, eso es algo que, la herramienta que tiene una administración para poder contratar, en eso se logro, en el tema jurídico también. Yo veo muchas dependencias y en las dependencias veo cuando presentan el tema de las peticiones, quejas y reclamos, ahí están permanentemente, tiene que estar en semáforo verde, ya se respondió, eso tiene que responderse a la comunidad, eso antes no se tenía.

Entonces me parece que nosotros, lo que los compañeros están diciendo, valido y en eso si tiene que la Administración empezar a trabajar y pienso Henry que ustedes al Alcalde o a la Administración hay que decirles, hay que seguir mejorando en la atención al cliente, por ejemplo yo diría, mejorarle la atención a esa persona que va a pagarnos los impuestos, ¿Por qué no atenderla mejor? ¿Por qué tiene esa persona que aguantarse un calor? ¿Por qué tiene que hacer una fila de esa manera? ¿Por qué tiene que aguantarse un viejito que tiene ganas de ir a pagar? Ahí hay que mejorar, ese es un tema que tiene que la Administración, busquemos un sitio para atender bien a las personas que nos tiene acá y nos pagan para que nosotros podamos seguir haciendo la función, ese es un mejoramiento al servicio.

Henry, yo le decía y ojala que ustedes pudieran porque ustedes lo que hoy mostraron fue el Plan de Acción que van hacer este año sobre las auditorias, yo diría ¿Cuáles son los logros que se han hecho con lo que se ha hecho eso? Qué bueno decirles a los compañeros, vea se logro esto, se avanzo en esto, pienso que no se si eso se expuso el año pasado cuando ustedes hicieron informe de gestión, en que se pudo lograr con el tema de calidad o lo del MECI, y lo voy a decir, hoy la Administración Henry no tenemos personal en Espacio Público, no tenemos los guardias, tenemos un déficit en los guardias, no tenemos las personas en Deportes, no tenemos el personal en el tema de Control Urbano, ahí he encontrado la advertencia. La Administración no puede pararse dos meses o tres meses en algo misional, es que una función misional

es ponerle orden en Espacio Público, atender las situaciones de la ciudad, entonces ¿ahí que pasa? O sea yo les digo ¿Qué está pasando ustedes como Sistema de Control Interno? ¿Qué les ha dicho la Administración? Bueno, ¿por qué se ha fallado en este tema? Porque ahí tenemos que mejorar, esto ahí, entonces esa era mi pregunta y lo tengo que decir, eso puede ir mejorando, es que de eso se trata, el mejoramiento constante al Sistema Integrado de Gestión y eso es lo que tenemos que hacer; nosotros como Concejales tenemos que ir mejorando nosotros en el tema de la atención, en el tema de nuestro trabajo y cada uno el autocontrol y en lo que tenemos que hacer.

Esa es la función que pienso que la exposición que nos hizo Henry, es lo más importante que debe quedar en el ambiente, todos tenemos un autocontrol, tenemos que ver en que podemos mejorar.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, muy bien su apreciación me parece y sin dejar por fuera temas como el DEPORBELLO, que en estos momentos también están por fuera los Contratistas y el del Adulto Mayor.

Continúa con el uso de la palabra la Honorable Concejala Isabel Daniela Ortega.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente. Buenos días para la Mesa Directiva, los compañeros Concejales, funcionarios de la Secretaría de Control Interno y el público que nos acompaña.

Doctor Henry, yo estaba hace unos instantes conversando con mi compañera Estella y a las dos nos surgió una inquietud, yo creo que es más de orden técnico que de cualquier otro carácter y es la siguiente:

Yo tengo cierta cercanía con la empresa privada y se de primera mano que si en alguna de las dependencias surge alguna necesidad, pues hay un departamento que establece o que dice, allí se necesita tal profesional, con tal perfil y con tales características, y con base a eso se busca al personal correspondiente o al profesional correspondiente, nosotros quisiéramos saber si hoy la Secretaría o Subsecretaría a la que le compete auditar para que en determinado caso saber ¿Cuál es el perfil de los funcionarios que debe de tener una determinada Secretaría? Porque es que no nos cabe en la cabeza por ejemplo, es un ejemplo; que en la Secretaría de Hacienda que son las Rentas

Municipales, ya no se Técnicos en Deportes o en Hotelería y Turismo, cierto; es un ejemplo, porque entonces el servicio no se prestaría bien, porque es que uno pensaría que en Hacienda deben de haber Economistas, Contadores, Administradores de Empresas y Especialistas en finanzas, y en Recaudo Público.

Entonces esa, ese es nuestra pregunta, si es su Secretaría la que establece o la que da el informe, la que audita que calidad de profesionales o un concepto, ¿Qué perfiles deben de tener los funcionarios de las Secretarías? porque quizás compañeros Concejales parten del déficit del servicio puede ser porque haya personal que no esté capacitado para ese servicio que presta específicamente.

Entonces esa era la inquietud que a nosotras nos surgió hace unos instantes. Doctor Henry, si yo debo retirarme del recinto, no es mi costumbre hacerlo, le ruego me disculpe y a mi compañera Estella porque entre las dos generamos esa inquietud.

Muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejala. Puede hacer uso de la palabra el Honorable Concejal Duván Alberto Bedoya García.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo para la Mesa Directiva, los Honorables Concejales y la Secretaría de Control Interno, especial a Henry.

Empiezo Señor Presidente con algo que ya pues después de haber recorrido un año, si me hubiera gustado que hubiera estado acá el Secretario y me parece importante que en estos planes de acción este el Secretario, y si el Secretario va a sacar vacaciones, pues se aplaza el informe del Plan de Acción. El año pasado sucedió igualmente lo mismo, el Secretario de Control Interno no vino, vino su delegado a principio de año que íbamos hacer el Plan de Desarrollo, empezar a socializarlo, ya vino fue como en el segundo semestre; una recomendación, no voy en contra ni tengo nada en contra del Doctor Abelino, pero si es la cabeza, si es el administrador, también es donde nosotros debemos de marcar una pauta y por respeto también a esta Corporación, me parece totalmente importante.

Henry, lo reconozco y sé que usted ha sido un trabajador inalcanzable a nivel de esta Secretaría, se han avanzado pero yo le quiero puntualizar y discúlpeme Presidente si me salgo del tema y es en decir algo, ¿Cuáles han sido los

Controles Preventivos que han identificado o que han realizado a nivel del Municipio en diferentes áreas? Voy un poquito encaminado a lo que decía el Honorable Concejal Gabriel Jaime, ¿Cuáles han sido los Controles Preventivos en Educación? Con lo que paso con los docentes, con lo que se habla que se podría perder la certificación, con lo de Gobierno, ¿Cuál ha sido el papel? El desempeño fundamental para que el Municipio pueda avanzar y no perder antes, porque de pronto ustedes hacen ese Control Preventivo pero nosotros si nos estamos dando de cuenta ¿cuál es? ¿Cuáles han identificado? Porque ha sido algo de pronto que solo ustedes los que hacen de que la Administración no caiga en ese error de tantos errores que de pronto pueden suceder.

Esa sería pues la pregunta Henry, que nos den la claridad y puntos específicos a nivel de todo el Municipio de Bello, en todas sus Secretarías, ¿Cuáles son los hallazgos que ustedes han identificado? Para que la Administración Central en cabeza del Señor Alcalde, tome decisiones para que después no sea algo preventivo y después no sea algo colectivo con lo que puede pasar con nuestras Secretarías.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra el Honorable Concejal Nicolás Álzate, después la Honorable Concejala Nubia. Pero permítame un segundo Honorable Concejal, le damos un abrazo y unas condolencias a nuestra compañera por el fallecimiento de su hermano Albeiro.

Continúe Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Gracias Presidente. Un cordial saludo para todos los presentes Concejales y en especial para este gran grupo de Control Interno, la verdad Doctor Henry; nadie duda de la excelente capacidad y experiencia que ustedes tienen, y siempre lo han demostrado con lo que nos exponen acá.

Henry pero mis compañeros sin el ánimo, sin el ánimo obviamente de que ustedes se sientan mal, mis compañeros tienen razón en algunas apreciaciones. Yo les pongo un ejemplo; ¿quién discute la loable labor que viene haciendo el GAULA, Colombia? pero aquí venía el GAULA a darnos clases de autoprotección y durante ocho años nos decían exactamente lo mismo y nos ponían el mismo video, el video de un niño secuestrado que la mamá le decía que si tenía frío o calor, que para saber en dónde estaba, y nos decían a nosotros, vea, no transiten por el mismo camino todos los días, tienen que salir acompañados en la noche, entonces durante nueve años la misma

versión, la misma versión; entonces uno veía que no había nada como nuevo, como para explorar. Entonces básicamente yo creo que los compañeros, vea; hay cosas tan elementales Henry como estás, yo lo invito ya a que traigamos un teléfono, no sé si está pues de su resorte y me disculpa si me salgo del tema; llame al conmutador del Municipio, si usted no se sabe la extensión donde va a llamar, se embala, se puede quedar todo el día y no se comunica con ninguna dependencia, empezando que esa es la cara de nuestra Administración, yo no sé ¿quién será? A veces contestan muy formales, hay veces contestan muy feo, está ocupado y le cuelgan a uno, y haga el ensayo Henry que no le estoy diciendo mentiras, y se demora horas.

Otra cosa Henry, el año antepasado en el Municipio abajo en la entrada principal de la Administración Municipal, había un niña de información donde hacían fila, donde la gente se iba satisfecha, donde todo mundo llegaba, propios y extraños a preguntar ¿En dónde queda las secretarías? Había una niña muy amable, muy bien presentada y le decía a la gente, en donde quedaba cada dependencia, les daba los teléfonos, les conseguían inclusive las citas con los Secretarios, ella llamaba, era una atención ¡excelente! Eso desapareció, porque desapareció, la gente allá; lo invito también a que se pare veinte minutos y en veinte minutos usted no recibe menos de cuatro o cinco o seis personas preguntando en donde queda tal dependencia, totalmente desorientadas sin quien les diga nada.

Entonces mire que a veces fallamos en cositas elementales, donde le da muy buena imagen a la Administración, era simplemente eso Doctor Henry, por el contrario en otros aspectos veo que viene haciendo las cosas muy bien, veo el esmero de ustedes, usted es un profesional Henry, lo conozco de hace años, le veo los esfuerzos que hace continuamente para que esto cambie, pero realmente le digo que de corazón reciba las sugerencias que les decimos, porque quiero agradecerles a los compañeros Concejales. Henry es que yo soy Concejal de varios periodos y primero venía un Secretario de Despachos, primero hablar cualquier cosa para salir de paso, y segundo el irrespeto de nosotros los Concejales y me acuso, no estábamos sino dos o tres; entonces esto se había vuelto en un desinterés total por la Administración, por eso aplaudo y alabo a mis compañeros Concejales que veo que es un nuevo es quema de preocupación para que Bello avance y todos los días crezca.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Bien pueda hacer uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva y todos los presentes.

No Doctor Henry, haber, yo si personalmente tengo que agradecer la labor de Control Interno en lo que se refiere a la asesoría que nos dan a los Rectores con los hallazgos que nos hacen en Contraloría porque hasta para contestar con las palabras que utilizar, se lo devuelven a uno y uno es correteando y le pueden devolver a uno el informe dos, cuatro veces porque esa palabra no es, porque no está planteado como es, porque el objetivo no es como es, por todo ese tipo de cosas, yo todo es un hallazgo, yo deje de firmar unos papeles y eso fue un hallazgo.

Entonces la asesoría que se presta si es muy válida, la atención al público en todo este proceso es apenas una parte del eslabón Henry que sigue siendo evidentemente una de las debilidades a seguir atacando en el Municipio, es por eso que difiero y me respetan con toda sinceridad, con los compañeros que hablan de tiempo, muchachos miren; nosotros llevamos doscientos años de vida en Colombia como Estado y no hemos podido salir de los cinco primeros lugares como de los países más corruptos del mundo, y el Estado; si ha hecho el autocontrol, decir que el Estado no lo ha hecho, está preso el por un dedo y no hemos podido, siempre estamos en los primeros cinco lugares, yo por eso considero que en lo que tu hablabas con transparencia, es tan importante porque es la debilidad no solo de los municipios sino a nivel general, del país y no de que el Estado si ha hecho el autocontrol, que sigue faltando; y que me imagino que volvimos a quedar en segundo lugar, creo que fue en segundo lugar por el caso de los Nule en Bogotá, me imagino yo que se disparo nuestra mala imagen, sin embargo considero Henry que hay que seguir trabajando y hay que seguir dotando a la Administración de las herramientas de autocontrol y avanzar más en lo de la transparencia y en los procesos, porque aun así lo considero y lo digo como Rectora que fui, que es lo de las evidencias, lo de los papeleos, todas las minucias, todavía quedamos corticos porque nosotros pasamos de largo por muchas de esas cosas, no es que allá saben que eso si se hizo, es que el problema es que allá lo saben pero si usted no tiene el papelito para demostrar que si se hizo, es un hallazgo; entonces pienso que en muchas de esas situaciones pasamos de largo y muy deportivamente.

Yo tenía una pregunta Henry y no sé si te la voy a plantear correctamente, o si no se me entiende me disculpas. El año pasado cuando nos estaba dando el informe, uno de los informes que vino el Doctor Abelino, hablaba que en un informe que teníamos que presentar Control Interno creo que fue a Contaduría

creo, eso tenía un puntaje y habíamos quedado en un nivel aceptable, si no estoy mal, ¿cómo estamos en ese tema Henry? ¿Hemos avanzad? ¿Cómo estamos en eso? que finalmente uno sabe que esos informes son obligatorios, y la propuesta es seguir avanzando en mejorar que subamos un poquito más de nivel.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal Nicolás Martínez Gonzales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo a usted, a mis colegas compañeros y demás personas que nos acompañan, nuestros invitados y medios de comunicación.

Escuchando la intervención de mis compañeros, uno puede observar que todos tenemos la misma inquietud, lo que pasa es que tenemos que tener en cuenta lo que sucede con Control Interno, incluso en la exposición del Doctor Subsecretario, el Doctor Henry, el mismo en su exposición hacia la pregunta, ¿ se está cumpliendo? No se está cumpliendo, ¿se está cumpliendo? No se está cumpliendo. Y mis compañeros han hecho la exposición en algunos puntos específicos ¿cierto? y en esos puntos específicos hemos visto la falencia que tiene la Administración, que tenemos todos nosotros; Gabriel Jaime hacia la intervención en unos aspectos donde realmente se ha mejorado lo que hace que se conformo en el Municipio de Bello, el Control Interno.

Daniela hacia el comparativo en un aspecto muy importante y es los perfiles que realmente hay en una Administración y hace el comparativo con una empresa privada, por eso la empresa privada nos lleva ventaja a nosotros en la parte Administrativa, porque son autocríticos en eso y ese es uno de los objetivos, debe de ser, y en forme sincera les digo; esta situación de Control Interno no puede ser de temporalidad, todos los años vamos a ver lo mismo, ¿Por qué razón? Porque idesgraciadamente! Cuando hablamos de temporalidad, es como hablar de la experiencia, todos los días se requiere más, cuando usted; el mundo críante de hoy en día, que siempre hablamos de tecnología de punta, entonces nosotros tendríamos al otro día, estar capacitando a nuestros funcionarios para que seamos acordes a esa necesidad que se presenta en su momento, y eso es lo que nosotros debemos de comprender con Control Interno; todos los días tiene que tener el dinamismos

adecuado para incorporar este tipo de cosas que se presentan día a día, a una buena administración.

Los aspectos que plantea mi compañero Carlos Augusto, de la temporalidad es relativa, en el sentido de que uno quisiera ver las mejorías como a un plazo, si, como a un corto plazo, pero es muy difícil debido a lo que se presenta precisamente y Control Interno tiene que acomodar su trabajo a lo que se está presentando, al dinamismo en la modernidad que se presenta en el mundo; ahora estamos hablando de globalización, nosotros ya no podemos hablar de algo global, de algo ni siquiera nacional, tenemos que hablar de algo mundial.

Por esa razón yo diría jocosamente, que el único cargo que no me gustaría tener sería el de Control Interno, porque en el fondo es un cargo que a pesar de la labor buena, excelente que vienen haciendo, se ve ante la opinión pública como una labor desagradecida, no se ven los objetivos cumplidos porque precisamente la labor de Control Interno es estar en el momento adecuado para poder acomodarlo a una situación que se presenta.

Muchas gracias Señor Presidente, muy amables.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Vicepresidente Primero, Honorable Concejal León Fredy.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial para todos los Corporados y todo el público que nos acompaña, para mi hijo que esta por allá en la gradas y obviamente para Control Interno.

Pero yo si quiero empezar con lo del cerdito, porque es un asunto muy metafórico y yo le hice como otra interpretación Doctor Henry, y es referente a Bello. Yo más bien identifique las galletas que estaban encima de la nevera como nuestro Municipio y en donde para poder acceder a ellas, al Municipio, el Control del Municipio, se utilizaron mil maneras, mil, unas buenas y otras no tantas, pero bueno; se logro tener las galletas, en el momento de tener las galletas, el cerdito cogió una galleta, las otras quedaron dispersas en el suelo y ahí es donde llegaron un montón de cerditos y otras espécimen de otra índole y cogieron las galletas. Eso es lo que es Bello, o sea un montón de gente que quería las galletas y cuando las cogió una persona que era, se repartieron las galletas, se regaron las galletas, o sea eso es lo que es Bello. Eso es muy metafórico y yo le hice esa interpretación, porque creo que lo que yo veo en Bello hoy, es que todo mundo quiere tener la galletica, todo el mundo; o sea,

no hay una centralización real del control del Municipio, o sea no la hay, hay un montón de maronitos que cada uno quiere coger su galletica y utiliza sus muchas artimañas y muchas no sé, muchas cosas para coger su galletica, eso interpreto yo la metáfora del cerdito, usted le da otra interpretación también muy válida, eso era como la metáfora del cerdito.

Yo si voy a empezar por algo Doctor Henry, y es que no me queda claro cuando usted habla que Control Interno es un proceso de evaluación independiente, es un proceso de evaluación independiente, eso, eso son las palabras tuyas, yo aquí las anote, pero luego dice que Control Interno encaja muy bien en el Plan de Desarrollo, entonces yo no sé ¿cuál es la independencia? Pues me genera muchas dudas porque si tenemos un proceso de evaluación independiente, no tenemos porque encajar en un Plan de Desarrollo, por el contrario; tenemos que estar por fuera de un Plan de Desarrollo para poder mirarlo y hacer un control que es preventivo y además que es supremamente importante, entonces no sé cómo se hará, si está inmerso en el Plan de Desarrollo para hacer un Control, o sea, se está haciendo también un autocontrol usted, no sé, no me cabe eso, no me cabe eso porque aquí, el cuento de las palabras de la interpretación y del poder de las palabras tiene mucho que ver en las exposiciones, entonces me genera muchas dudas realmente lo que se está haciendo o sea me genera muchas dudas realmente si se está haciendo un verdadero control independiente, cuando aquí, porque las anote y usted las dijo y me imagino que quedaron grabadas, encajan y son así: El Control Interno encaja muy bien en el Plan de Desarrollo, esas fueron las palabras, entonces me generan muchas dudas sobre la independencia.

Yo le hago una pregunta concreta, ustedes ¿Qué hallazgo han encontrado? O más bien, en este Control Preventivo se han dado cuenta porque es un comentario que está regado en todo el Municipio, sobre diplomas falsos, documentos falsos para ocupar cargos de suma importancia en nuestro Municipio con diplomas completamente falsos, y en eso tiene mucho que ver también lo que dijo la Doctora Daniela porque ponemos gente en un montón de cosas y no hacemos los estudios pertinentes, estamos fallando primero en eso porque hay casos ya identificados, otros que sabemos que están allá pero no sé quien está haciendo ese control y hay un montón de gente con documentos falsos, diplomas de profesionales cumpliendo esas funciones y ya se saben quienes son más o menos algunos, no sé si ustedes habrán hecho esa tarea de identificar eso, porque la tarea que ustedes dicen aquí y en el Plan de Acción, que tienen veintiséis auditorías este año, pues uno esperaría que estas auditorías sirvan realmente para mejorar, para mejorar porque aquí usted dice que hay riesgos, llevamos de esta Administración un año y dos

meses, ya arrancamos el tercero, y no sé, pues yo esperaría también que nos hubiesen mostrado, ¿qué hallazgos hay dentro de esos riesgos? Porque aquí nos hablan de las, en el Plan de Desarrollo hay muchos riesgos, yo lo apunte aquí, palabras del Doctor Henry, hay muchos riesgos en el Plan de Desarrollo, uno de los riesgos fundamentales es el riesgo de la corrupción, que está ahí identificado, entonces yo quisiera, bueno; ¿Qué es lo que encontró realmente? ¿Dónde realmente vieron que estaba sucediendo esto? Porque si decimos que hay muchos riesgos y un riesgo es la corrupción, entonces; ¿dónde realmente se identifico que hay corrupción? O sea ¿Dónde? Y me parece muy, pues no sabía que existía en el Municipio sesenta y cinco comités reglamentados, o sea; entre esos está el comité de contratación y hay cinco sin reglamentar, y eso ¿Quién los organizo? ¿Eso con que se come o qué? Porque si me genera muchas dudas pues, tantos comités y tan poca operatividad para que este Municipio realmente camine como tiene que caminar.

Esas son mis dudas y lo otro es con la, otro de los grandes riesgos y lo último es; la austeridad en el gasto público que es un riesgo que se ha encontrado ahí ¿En qué va eso?

Muchas gracias Doctor Henry.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal, ¿algún otro Concejal desea? Concejala Estella Suárez, por favor hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELLA SUÁREZ
CARO**

Gracias Señor Presidente. Buenos días para la Mesa Directiva, para mis compañeros Concejales, para la Secretaría de Control Interno, para algunos funcionarios que nos acompañan y público en general.

Mi pregunta es muy concreta Doctor Henry, Ingeniero. Yo quiero saber si Control Interno emite un concepto a la Administración sobre cuántos funcionarios deben de tener cada Secretaría para que estos puedan ejercer bien su desempeño, nos preocupa bastante porque la comunidad es la que está más perjudicada, en estos momentos no tenemos empleados de Espacios Públicos, en deportes tampoco, en la G.U.A.U, en Familias en Acción, y las personas perjudicadas son las más vulnerables, entonces yo si quisiera saber si ustedes si emiten este concepto a la Administración, sobre todo la necesidad, porque cada año como dijo el Concejal Gabriel Jaime, la contratación se demora, imagínese; ahora estamos en marzo y en estos momentos no hay contratación para estos funcionarios.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZALEZ**

Gracias Presidente. Un saludo a usted y Concejales.

Una cosa cortica Doctor Henry, un saludo para usted y su equipo de trabajo. Yo en el tema, yo siempre pensé que en Colombia el peor daño lo había hecho la Carrera Administrativa, porque son funcionarios sentados en los puestos, no ya, a mi denme lo mío y yo ya me voy porque es que yo ya cumplí mi tiempo, entonces me parecía una bobada ir a las oficinas, pero entonces con la intervenciones de mis compañeros me vuelve la esperanza y veo que si se puede hacer algo, entonces ya le toca a usted la misión con base en los aportes que ellos hicieron pero en lo personal quedo tranquilo y veo que si se puede hacer ese seguimiento.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. No, simplemente agradecerles desde luego la presencia a Hernán, a Jaime, compañero, usted Doctor Henry.

Yo pienso que la función que ustedes realizan como muy bien lo decía el Honorable Concejal Nicolás Martínez, a veces es un poco desagradecida, es como la función de los arqueros en los equipos de futbol pero hay que hacerla y esos procesos tienen que tener esa continuidad porque lastimosamente nosotros desde nuestra infancia hemos sido creados en un sistema policivo, si nos están vigilando funcionamos, si no nos están funcionando pues de pronto nos indisciplinamos. Acá yo pienso Doctor Henry que en el Concejo hemos avanzado y agradecerle su acompañamiento en el proceso del Plan de Acción y resaltar algo; mire, el Plan de Acción del Concejo Municipal que posteriormente lo vamos a estar exponiendo acá ante los Honorables Concejales, es un Plan de Acción Doctor Nicolás Martínez que está basado precisamente en las sugerencias en los hallazgos que nos presento la Contraloría Municipal, y queremos corregir ese tipo de falencias, lo que pasa es que hay que tener la voluntad primero de hacerlo, posteriormente mirar ya la forma en la cual se puede ir corrigiendo ya todas estas falencias, porque los empleados, funcionarios y servidores públicos debemos de entender algo, y es que ustedes como muy bien lo menciono al principio, no son un órganos policivo ni

represivo, no, son un órgano preventivo y que bueno poder contar con el acompañamiento de profesionales que conocen de una manera tan extensa y tan profundo el tema como lo hacen ustedes.

Así pues Doctor Henry que bien pueda para que demos respuesta y hagamos las conclusiones de la sesión de hoy.

Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO DE INGENIERÍA (ENCARGADO)

Bueno, daré la respuesta a cada Honorable Concejal. Uno como maestro a veces utiliza didáctica y pedagogía para responder ciertas preguntas.

Primero. El Honorable Concejal Luis Carlos Hernández, siempre me ha hecho la pregunta cinco veces y se va, y cada que doy la respuesta concreta, el no está presente y al siguiente año vuelve y me hace la misma pregunta, yo le voy a responder con mucho respeto.

Concejal Carlos Augusto Mosquera y para el Concejal Luis Carlos Hernández.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Yo le sugeriría, perdón Doctor Henry que.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO DE INGENIERÍA (ENCARGADO)

No, pero como él me hizo la pregunta Concejal, mejor respondérsela a él.

Doctor, Concejal ¿Usted tiene conocimiento, que se hace los viernes en el Municipio de Bello? Con certeza, muy bien. Usted sabe que se está haciendo en el Municipio de Bello, ya no se trabaja calidad ni MECI por la tarde.

La mejora continua implica que nos dimos cuenta que por cultura al empleado del Municipio, no se le puede dar para que trabajen eso, sino que se iban a parrandear, eso era un riesgo, ¿Qué se optó? Recuerden que Control Interno, ojo pues, es una partecita del sistema, nosotros no damos la solución; existe un programa mayor que se llama el Comité Controlador de Control Interno que es el Concejo de Gobierno, el Concejo de Gobierno traza directrices, toma decisiones y tomo una decisión: Los días viernes de diez a doce se trabaja todo el Sistema Integrado de Gestión y dentro del Sistema Integrado de Gestión de diez a doce aprovecho para hacer el comité técnico, el comité MECI, o sea aprovechamos para hacer el comité y todo el mundo debe de estar concentrado en el comité ¿sentido de que? De pertenencia, y es de carácter

obligatorio pero se tomo una decisión, que las taquillas no se cierran o sea se trabaja el MECI y la Calidad, eso es una acción de mejora que se hizo pero no se cierran las taquillas, usted no puede afirmar Concejal con mucho respeto que es que en el Municipio de Bello no se está atendiendo al público los viernes, si se atiende y por ende se hace prevaricación de tal forma que se roten los taquilleros, se roten para que asistan, si me entienden o sea que ya eso se acabo Doctor si no están enterados, muy bien.

Lo otro, a mi me gusta siempre hablar de pedagogía didáctica, usted me habla a mí que ¿en cuánto tiempo quiere ver los resultados? Yo le voy a responder con algo didáctico y me dice si tengo razón o no, veamos el siguiente video y voy explicando y el video se llama "Remembranzas" y miremos que todo en la vida siempre aplica un concepto que se llama mejoramiento continuo y usted no puede encontrar la respuesta ni en uno ni en dos años, vea por ejemplo el video, se llama Remembranzas; y díganme cuanto tiempo se demoró para obtener un televisor plasma y dice así, para responderle y después le redondeo la respuesta.

La pregunta es: De esos productos ¿cuántos ha usado usted en su vida, en su corta vida? Y ¿Cuáles ha dejado de usar? Entonces, eso ocurre con Control Interno, Control Interno busca continuamente en el Municipio de Bello la mejora continua, ¿si me entiende? Entonces hagamos el ejercicio que eso se demora cinco minutos y con la didáctica y pedagogía le explico al Concejal porque Control Interno no puede decir que en seis, siete, diez o veinte años, va a encontrar un Municipio perfecto, si ustedes miran en nuestra corta vida hemos utilizado estos productos que de pronto algunos jóvenes no han utilizado, ¿Cuáles productos ha usado usted y cuales han mejorado? Ojo pues que voy a responder pedagógicamente el betamax, el betamax ya no existe, ha ¿si existe? Pero bien moderno, entonces ¿En qué tiempo desapareció el betamax para poder presentar películas en DVD? Ya, mejora continua, ¿cuántos productos de estos y servicios ha usado usted en su corta? el computador de entonces, y ahora tenemos portátil, ¿Cuánto tiempo se demora entonces la ciencia para poder pasar de esta computador a computador portátil? Productos antiguos y productos nuevos o serán todos antiguos, miren; yo me bañaba con estropajo, ¿Ustedes se bañan con estropajo? No creo, de pronto algunos si, muy bien; miren, lavado intestinal, dejábamos la leche en la puerta de la casa, deje pues la leche en la puerta de la casa a ver ¿qué pasa? Es un cambio cultural, "Remembranzas" es un tango ¿Cuántos productos ha usado usted y cuanto tiempo se demora usted para mejorarlos o actualizarlos? Manual de cadena, porque la metodología para que el Concejal me entienda enseguida la respuesta que le voy a dar, mire, las Secretarias asistían con el método Palme, ilas Secretarias!, ¿cuánto tiempo se

demoro una Secretaria para pasar al computador? Años, siglos, para mejorar continuamente, los fumadores, que fumaban Piel Roja, miren; primer disquete, ya ahora usamos es memoria, ya ni el CD se utiliza, cero papel, verdad, ¿cuánto tiempo necesitamos nosotros para que implementemos el cero papel? La trampa para ratas, el Sagrado Corazón de Jesús en las salas, ahí hay cultura, cambios culturales, repito; ¿Cuánto tiempo ha utilizado la ciencia, la industria de producción y de servicios para pasar de modelos arcaicos, de modelos viejos para pasar a modelos nuevos? Control Interno pasa de un modelo arcaico a un modelo nuevo que está implementando, vea, el tarro de manteca que ahora es ¿Qué? De oliva, mire el teléfono, vea, ahora es celular, cuánto tiempo pasamos del teléfono al celular, mucho tiempo, mire el televisor, ahora es con plasmas planos, miren, ya no existe el toca disco, vuelve el Tranvía Medellín, existió en una época y por la misma callecita, ¿Cuáles productos, bienes o servicios ha usado usted en su corta vida? ¿Cuales se han mejorado y en cuantos años? Vea, aprendimos a leer en este libro, vea la bacinilla, ahora no existe la bacinilla, no es cierto, la calculadora de manivela, ¿Cuántos años pasamos de aquí a la mejora continua? La cámara fotográfica, y a la vez estamos haciendo una pausa activa, vea la grabadora de entonces, ¿Cuánto tiempo pasamos de la maquina se escribir al computador? O sea, el tiempo que uno requiere es mucho, la piedra peña, la pomada peña, mire, Pino Silvestre, ahora es Carolina Doce, ahora existen cosas mucho más modernas, mire yo estudie con la regla de cálculo, yo no usaba calculadora y soy prehistórico, ahora otro tipo de loción, ya vamos a terminar para responderle la pregunta al Concejal, mire, los sistemas los utilizábamos con esta tarjetas, computador, la radiola del entonces, si las canicas, ya vamos terminando y damos la respuesta enseguida del Concejal.

Bueno, esta pausa activa que hicimos, voy a dar la respuesta entonces al Concejal Carlos Augusto Mosquera diciendo lo siguiente: ojo con lo que voy a decir; usted me pide que en ¿Cuánto tiempo tenga resultados con lo que es el Modelo Estándar de Control Interno? El Modelo Estándar de Control Interno, es un modelo dinámico que siempre es buscar las mejoras continuas del funcionario público, pero hay un riesgo y es lo político. Entonces desde el Concejo hay que mirar varios aspectos, hay un riesgo que es lo político, usted como le exige a un funcionario que está colocado por política, que haga el autocontrol, la autorregulación o la autogestión, cuando usted lo "aprieta", va y le pone la queja al padrino político, ese es un riesgo, ya me entendió el mensaje, ese es un riesgo. Y usted me hablaba de la actitud, de la iactitud! y el sentido de pertenecía, yo creo que todos estamos por política en estos puestos pero usted lo dijo necesitamos iactitud! y sentido de pertenencia, y si yo estoy aquí por un puesto lo tengo que hacer quedar bien no mal, entonces ahí tenemos un riesgo.

Y lo otro es Doctor Concejal, Carlos Augusto Mosquera con mucho respeto, los resultados de Control Interno no los puede tener usted ni en seis ni en siete años, usted siempre va a encontrar riesgos y va a encontrar problemas y dele y trabaje y mejoras continuas. Le quedo claro que lo del MECI y la Calidad ya no se trabaja sino los viernes de diez a doce y no se cierran las puertas del Municipio, eso fue una mejora continua que hicimos, muy bien eso en cuanto.

Lo otro, la Industria Privada también tiene su falencia, usted hablo del caso de GANA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Regálame un segundo por favor Doctor Henry.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO DE INGENIERÍA (ENCARGADO)

El caso de GANA, yo he ido a GANA y ve por favor una recarga para el celular, ¡la línea esta caída!, ¡iojo! No existen plantas industriales ni industrias de prestación de servicios ni de producción completamente perfectas, todas están sujetas a cambios y ha mejoras continuas, ve y GANA es una empresa muy buena, tiene más fortalezas que debilidades y para terminar la respuesta; hay empleados que uno escucha diciendo, ha es que esto no es función mía, el trabajo es tan duro que por eso me pagan, esa es la cultura; y usted mezcla la cultura de un funcionario público versus la cultura política, hay un riesgo, ¿Qué hace Control Interno? Luche mijo y luche y saquemos esto adelante, el tiempo pues el tiempo dirá cuando presentemos informe de gestión, ¿Qué hemos hecho? ¿Que hemos encontrado? Entonces ahí si me exige; Señor usted ¿qué ha hecho? ¿Para qué sirvió esa auditoría? ¿Para qué sirvió esa capacitación? Ejemplo: La Contraloría Municipal de Bello, teníamos trescientos o veinticuatro hallazgos administrativos a julio de 2012, ¡iojo! pues a este dato, y a diciembre bajo a ciento cuarenta hallazgos Administrativos, ¿Quién hiso el trabajo? Toda la Administración, no Control Interno, lo hiso todo el sistema de Control Interno, eso se llama mejora continua, entonces usted me dirá, pero ¿Cuándo vamos a tener cero hallazgo Administrativo? Nunca, porque exactamente es un cambio cultura, no sé si quedo contento con la respuesta.

Y lo otro es el autocontrol, es que es cultural, la autoevaluación, auto, yo con yo, y es muy difícil que usted se haga el autocontrol, listo. No sé si quedo contento con la respuesta, contenta, le gusto la pedagogía, imagínese para uno pasar de un televisor viejo a uno nuevo se requiere de muchos años, para pasar de la regla de T o regla de Cálculo a un computador se demoraron muchos años, y todavía estamos modernizando, los productos, bienes y servicios, esa es la respuesta. No sé si ¿quién tendrá alguna duda? Listo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Honorable Concejal Carlos Augusto Mosquera.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

Muchas gracias Señor, estuvo muy buena la respuesta pero yo le hago alguna claridad pues en todos estos productos que usted nos mostro, hay productos que llevan más de cien años, la Coca-Cola y diariamente la Coca-Cola no ha desaparecido, ha mejorado y ahí está, y faltaron productos y yo le digo, quien no ha usado Colgate durante los últimos sesenta años, yo creo que usted ha usado Crema Dental Colgate y jabón Rey ¿o desaparecieron? porque son productos muy buenos, y yo le voy a decir una cosa Doctor Henry, le voy a decir, es y usted tiene la razón, esto es político, es político pero; la gran mayoría de las quejas de las personas que llaman, no tiene ya, están casi que por encima del bien y del mal de la política, le digo porque, usted sabe ¿Por qué? Ha, yo ya estoy en Carrera Administrativa, a mí ya no me echan, así de sencillo, entonces ellos ya están por la política por encima del bien y del mal, ellos ya, y esos, la gran mayoría no todos y también hago alguna claridad, yo de ninguna manera para que le quede claro, voy a gestionar el trabajo que ustedes hacen, es que usted lo hace y usted dice; es que somos cinco o seis para todo el trabajo y ustedes lo están haciendo, a pero es que si usted no me entiende ni me hacen caso, ni le da la gana de entender, entonces ¿Qué hago yo? Hasta ahí llega usted, entonces vuelvo al ejemplo del inglés; el profesor de ingles como va hacer que todo un salón de cuarenta estudiantes pierda el año porque no aprendieron ingles. Entonces es eso o sea, el trabajo de ustedes está perfectamente bien hecho, usted lo hace pero si no les entra, usted que puede hacer, pero; yo les digo, es que esto es político pero, entonces como se dice vulgarmente quiere ser grosero, a estos empleados resabiados que ya están en Carrera Administrativa vulgarmente espero que me disculpen, ya no les entra, como dice la Ley, ya no les entra la Ley, es que son las quejas, un empleado nuevo, un muchacho que eta en contratación, se desbarata, se esmera, primero para que dentro de seis meses le renueven el contrato y segundo haber si de pronto, porque ellos creen que si trabajan mucho que si le ponen mucho empeño de pronto le dan un cargo de provisionalidad pero el problema de acá no es por la modernización, el problema de acá es de toda esta gente que viene, de toda esta pomada pómez, de este cigarrillo Piel Roja y ahí está y no mejoran , es eso lo que está.

Muchas gracias Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO DE INGENIERÍA (ENCARGADO)

En cumplimiento entonces a la respuesta del Doctor Carlos Augusto Mosquera y cumplimiento a la pregunta que hizo el Doctor Bladimir.

Compañeros Concejales por ejemplo: El Municipio de Bello lleva doce años que la Contraloría no le fenece la cuenta, ¿qué es eso? Doce años, no le fenece la cuenta, usted sabía que nosotros detectamos ese riesgo, puede que este año fenezca la cuenta, entonces ¿Qué es fenecer la cuenta? Entonces mire, porque tenemos unos riesgos que son contables y presupuestales y llevamos doce años intentando mejorar ese aspecto, y usted dirá doce años, y Control Interno ya ha mandado Controles Preventivos; alguien hizo una pregunta ¿Qué Controles Preventivos han mandado ustedes? Control Interno ya ha escrito varias veces sobre el fenecimiento de la cuenta, Control Interno ha mandado a Controles preventivos con el SITUP y el SICOP que no funciona, Control Interno ha mandado a Controles Preventivos con respecto a lo del predial, Control Interno ha mandado a Controles Preventivos con respecto a los paz y salvo del predial y sigo; entonces los Controles Preventivos, nosotros prevenimos el riesgo, riesgo miren la pregunta, ¿Dónde está el empleado con sentido de pertenencia que corrija esos riesgos?

Con otro antecedente mucho más bravo que los funcionarios que están en Carrera Administrativa, cuando los evalúan sacan cien puntos sobre cien, y atienden mal al público, bueno, una pregunta y entonces usted me podría decir y ¿Dónde está Control Interno? Nosotros que podemos hacer cuando el evaluador le coloca noventa o cien puntos a un empleado en carrera porque cumplió con los compromisos laborales y bravean en taquilla a un ciudadano, mire, ¡riesgos! y eso se llama Cultura del Autocontrol, sentido de pertenencia y actitud frente a lo otro.

Entonces mire Doctor Bladimir, que los resultados que ustedes están pidiendo, hombre, Control Interno es una partecita de sistema y Control Interno lo que hace es precisamente fomentar esa cultura, como aprendió usted en el Metro didácticamente, ¿Quién tira un papel al Metro? Si lo tira, yo personalmente braveo el que tira un papel al suelo, he no jodas, respetar pues el Metro, será que un compañero que está al lado en taquilla, he atender bien al funcionario, entonces es un cultura es cultural. Entonces desde ese punto de vista, yo creo Doctor Bladimir que nosotros vamos teniendo mejoras continuas, mejoras continuas.

Doctor Gabriel Jaime, ¿Cómo atender mejor? Vuelve y juega, como será que la señora a uno en la casa lo atiende a uno bien, será que eso es cultural, le nace a uno, a ya; es que en el próximo informe de gestión, ustedes están en la

obligación que Control Interno les muestre resultados, téngalo por seguro que les vamos a mostrar resultados, todo con respecto a mejoras continuas. Controles Preventivos que hemos mandado, hemos mandado Controles Preventivos con respecto a muchos riesgos, cuando veamos el informe les vamos a decir que Controles preventivos hemos mandado.

Doctora Daniela y Doctora Estella. Me gusta pedagogía y didáctica, mi hija está terminando Negocios Internacionales, mi amigo aquí del Presidente de Leonisa consiguió una práctica, para la mera práctica le hicieron tres entrevistas con tres psicólogos distintos, para la mera práctica; le hicieron un examen sicotécnico y la pregunta del millón, inglés tiene que hablar perfectamente el inglés, eso quiere decir que la empresa privada nos lleva mucha distancia, y es que para vincular un funcionario en empresa privada debe de cumplir perfiles y competencias, y con una exigencia brava; viene la pregunta, ¿Existe en la Rama Pública la Ley de Carrera Administrativa? Todos se la pasan por la jaja... entonces Talento Humano debe de estar al tanto de lo que es la contratación, que cumplan con los perfiles.

Nosotros hacemos veintiséis auditorías y dieciocho son de Ley, las otras ocho bregando a detectar riesgos, hace muy poquito hablaba con mi equipo de trabajo y les decía; vamos hacer auditoría de las hojas de vida, las dejamos para el 2014, y sabe ¿Qué vamos hacer con las hojas de vida? Verificar si los diplomas, en el 2014, verificar si los diplomas; entonces me decía alguien, he te vas a calentar, no pero es que esa es nuestra función, porque nos vamos a calentar si hay diplomas falsos y ¿Cómo obtiene usted la información? Llame, pida derecho de petición, Universidad de Antioquia, necesitamos que nos confirmen si estos señores si son pasionales y ¿Cuál es el Control Interno? Mando Control Preventivo, un informe de auditoría y ya las entidades tomaran cartas en ese asunto. Entonces miren que son riesgos que nosotros con la capacidad instalada, no alcanzamos a instalar todos esos riesgos, no; hay muchos riesgos para trabajar.

Entonces con respecto Doctora Daniela y Doctora Estella. Si, la empresa privada tiene unos reglamentos muy bravos con respecto a los perfiles y competencias, pues la Administración Central del Municipio o cualquier ente público, son muy endebles o muy lapsos en ese aspecto. Control Interno ¿tiene la facultad para mirar los perfiles? No, tenemos la facultad para hacerle una auditoría de pronto a los perfiles, que es distinto; pero no tenemos incidencia en decir aquí se necesita un Abogado, necesita un Abogado, necesita cinco o seis, bueno.

Doctor Duvan. Usted exige la presencia del Secretario pero no entendemos que en derechos y en deberes, uno tienes un derecho adquirido y yo quiero decir

que el Secretario no le está faltando al respeto a este ente corporativo, no, no, no, uno tiene deberes y derechos, y el tiene un derecho adquirido porque está en vacaciones y tiene un equipo de trabajo que lo puede reemplazar. Entonces le solito de pronto, usted está haciendo una solicitud muy respetuosa pero recordemos que en la Constitución hay derechos y deberes y el tiene un derecho adquirido que está en sus vacaciones, muy bien.

Los Controles Preventivos que Control Interno Duvan, si se han hecho varias áreas, cuando pasemos el informe gestión vamos a decir uno por uno y ¿Qué efecto han tenido? Y siempre se hace con base en riesgos.

Doctor Nicolás Álzate, existe en el Municipio un riesgo hace más de veinte años y es la atención en el conmutador, y ya Control Interno se pronuncio, pero Control Interno no puede sancionar a la persona que está en el conmutador, si le hacemos seguimiento, le hacemos seguimiento y entonces ¿Qué pasa? No contestan, tiran la línea para otro, entonces precisamente eso hay que tirarlo a Control Interno, ojo Concejal; eso hay que llevarlo a Control Interno Disciplinario, lo que pasa es que la alta dirección es la que tiene que llevar eso, no Control Interno, haber vamos de nuevo: Control Interno no tiene, pasa el informe a la alta dirección y la alta dirección es la que pasa eso a Control Interno Disciplinario. León Fredy entiéndame, nosotros no podemos hacer eso, no, no, no, el Comité Coordinador de Control Interno que es todo el Concejo de Gobierno debe de redirecciones este aspecto, sí señor, muy bien.

Nubia Valencia. Habla de la asesoría que estamos bien ubicados y vuelve y juega; la falta de la cultura del autocontrol, Nubia valencia, le informo que el Control Interno Contable del Municipio de Bello bajo de cuatro punto uno (4.1) a dos punto seis (2.6) y es un Control Interno Contable ideficiente! Rebajo, porque hay unas falencias, eso es un informe de auditoría, que cuando hablamos de informe de gestión; usted me pregunto por el Control Interno Contable, rebajo, y ¿Por qué rebajo? Nada menos y nada más porque no funciona el Predial, no funciona Industria y Comercio, no funciona Catastro, no funciona el SICOP, no funciona el SITUD; tiene que rebajar, ¿listo? Muy bien.

Nicolás Martínez. Usted me hablo de temporalidad, dando y apoyando la respuesta de pronto con respecto al tiempo, que el Concejal me decía que en ¿cuánto tiempo va a mostrar resultados? Ya los estamos mostrando y es nuestra obligación mostrarlos ahora en el próximo informe de gestión.

Doctor León Fredy. Usted me dice que el proceso de evaluación independiente, no encaja dentro del Plan de Desarrollo, haber si me hago entender didácticamente. El sistema como sistema va bajando, partimos de un pre desarrollo y bajamos a un Plan de Acción y todos los procesos tienen que estar metidos dentro del Plan de Acción, cuando digo independiente quiero

decir que el Alcalde no nos puede decir, vea es que tienen que hacerle una auditoria a esto, no, nosotros verificamos los riesgos independientes, somos autónomos para hacer la auditoría independiente, sin incidencia de nadie; eso es lo que quiere decir la evaluación independiente, bueno. Dentro del sistema, dentro del Plan de Desarrollo existe un proyecto que se llama...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Doctor Henry me disculpa un segundo. Honorable Concejal León Fredy.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Doctor Henry, las palabras más fueron las siguientes: El proceso es de Evaluación Independiente o sea el proceso de ustedes es Independiente pero entonces luego usted dice que Control Interno encaja muy bien en el Plan de Desarrollo del Municipio, del Municipio. Entonces ahí es donde yo cuestiono al independenciamiento real o sea, si ustedes están encajando dentro de un Plan de Desarrollo, son parte de ese Plan de Desarrollo, entonces ahí se pierde la independenciamiento para hacer un Control Preventivo porque son parte de todo; eso es lo que usted dijo y esas fueron las palabras más, creo que las confundiste, pero bueno, esas son las palabras.

Gracias Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL INGENIERO HENRY CASTRO SUBSECRETARIO
DE INGENIERÍA (ENCARGADO)**

Pero le refuerzo Doctor Concejal, le refuerzo, vamos a ver si me trata de entender la respuesta. La Evaluación Independiente, es un partecita de todo el sistema; dentro del Plan de Desarrollo hay un programa y un proyecto que se llama fortalecimiento del Sistema de Control Interno, dentro de fortalecer el Sistema de Control Interno, existe la evaluación independiente, ¿Cómo fortalecemos nosotros en Control Interno del Municipio? ¿Cómo lo fortalecemos? Haciendo auditorias a los riesgos y lo hacemos de una forma independiente, eso no quiere decir entonces que si se dice independiente, no saquen del Plan de Desarrollo, no, no, no, tenemos que estar dentro de un proyecto pero nuestra evaluación no implica que nos obligue el Alcalde o un Secretario a decir, tienen que hacer esto, lo hacemos independiente con criterio propio de riesgo, de riesgos, muy bien.

Con respecto a diplomas falsos, posiblemente en el 2014 hay un riesgo, tomaremos también su sugerencia, no hemos hecho; hemos hecho por

ejemplo la auditoría a la nomina, auditoría a Talento Humano pero vamos apuntarle a la parte de hojas de vidas.

¿Dónde identificamos los riesgos de corrupción? La Ley 14-74 es muy templada, nos la pusieron muy brava. El Municipio de Bello tiene que montar al 30 de abril, un plan de riesgos de corrupción si, y ustedes saben que los riesgos de corrupción, los mayores riesgosa de corrupción, ¿Dónde se dan? La contratación. Entonces si usted aplica bien el manual de interventoría, si usted aplica bien la lista de chequeo, ejemplo: Certificado de DAS, una lista de chequeo pero si usted tiene problema con el DAS o con la Contraloría y pasan eso de re ojo o de pronto lo pasan, eso es otro acto de corrupción.

Entonces, nosotros con el Plan que vamos hacer conjuntamente con Planeación y la Administración, el 30 de abril tiene que haber un plan de riesgo de anticorrupción. Con respecto a los sesenta y cinco comités, usted me dice que eso ¿de dónde salió? Para podernos certificar, yo invito a los Concejales que entren al Municipio de Bello a la bandera y hay sesenta y cinco comités reglamentados, nosotros hicimos una auditoria a los sesenta y cinco comités y más de la mitad no funciona, entonces estamos en la mejora continua de cuales salen y cuales quedan, listo.

Austeridad en gasto público. Compañeros Concejales, invito a los compañeros Concejales a entrar más a la página del Municipio; estamos subiendo informes de austeridad en el gasto público mensualmente, estamos subiendo informes de PQRS a la página del Municipio porque tiene que ser de Ley. Entonces yo los invito a que investiguen más la página del Municipio con respecto a austeridad en el gasto público, ya hay informes ¿Quién hace el informe de austeridad en el gasto público? Lo hace Hacienda y Servicios Administrativos, Control Interno hace un análisis ¿si me entienden? Cómo va la austeridad.

Doctora Concejala Estella. Control Interno, no emite conceptos sobre el número de empleados de cada Secretaría, no los emite, no los puede emitir. La Ley de Carrera Administrativa y estudios que hace Universidades son los que dicen ¿cuántos empleados se necesitan? Listo.

Doctor Francisco Vélez. Lo que dije ahorita, Carrera Administrativa versus Evaluación de Desempeño, es un riesgo muy bravo que hay ahí, empleados bien evaluados y atendiendo mal el público que va en contra vía y es un riesgo que existe. No sé si las respuestas quedaron a satisfacción de los Concejales, cualquier duda con mucho gusto se las soluciono.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Doctor Henry. Honorable Concejal Nicolás Álzate.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ÁLZATE MAYA

Muchas gracias Señor Presidente. No, simplemente Doctor Henry, era simplemente para una de las respuestas que dio que es que una adulteración o un falso documento, eso es un delito, eso es un delito, eso es inclusive penalizado, el que haga eso está incurriendo no solo en una falta disciplinaria sino en un falta penal; el que dice que sabe, que sabe ya hay unos, igual tiene que denunciarlos porque si no, está incurriendo también en el mismo delito de ocultar esas fallas que el Municipio tiene.

Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Con mucho gusto Señor Presidente.

3. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Le damos las gracias entonces al Doctor Henry Castro, a su equipo de trabajo, Hernán, Doctor Jaime compañero, Hugo, muchas gracias por su compromiso y dedicación para con este trabajo.

Honorable Concejal Francisco Vélez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO ELADIO
VÉLEZ GONZÁLEZ**

Gracias Presidente. Qué pena Doctor Henry, yo no puedo pasar por alto y más porque usted conoce mi estilo y yo conozco el suyo, la respuesta acerca del Secretario, de que entonces no viene porque tiene un equipo; indudablemente el equipo que él tiene es muy bueno, por eso a mi si me gustaría llegar a ser Secretario de Control Interno porque es que usted es el que sabe conoce y viene al Concejo.

Nosotros si requerimos la presencia del Señor Secretario Doctor, porque es que ahí empezaremos a mirar los perfiles, si conoce de su Secretaría. Señor Presidente yo le pido, que entonces cuando haya un Secretario en vacaciones que entonces no lo programemos porque si permitimos eso y ahí qué pena

Doctor Henry que no comparta su respuesta, todos los Secretarios empezaran a mandar los delegados y no es la idea.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Doctor Henry.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Reitero Señor Presidente.

3. comunicaciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Procedamos a darle lectura tan amable Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Bello, 5 de marzo de 2013

Doctor
Jean Lee Pavón Zapata
Presidente del Concejo Municipal
Bello

El día miércoles 6 de marzo estará visitando nuestro Municipio el Señor Ministro de las TIC, el Doctor Molano, con el fin de hacer entrega del punto VIVE DIGITAL, ubicado en el sector del Barrio Vella Vista de nuestro Municipio.

Visita que solo fue anunciada el día de ayer al medio día, la visita está programada para las once de la mañana.

Por lo anterior solicito el favor de reprogramar la presentación del Plan de Acción correspondiente a la Secretaría de Gobierno, ya que estaremos desde horas tempranas pendientes de la logística para esta visita, máxime cuando fue con este mismo Ministro que tuvimos el impase el año anterior precisamente en las instalaciones de la Concejo Municipal.

Agradezco a todos los Concejales su colaboración y entendimiento.

Atentamente,

Jon Alexander Osorio Osorio

Secretario de Gobierno

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Páseme ese comunicado Honorables Concejales y atendiendo el reconocimiento de algunos de ustedes porque el informe apenas nos lo acabó de traer impreso y me han manifestado la idea y la intensión de darle lectura y análisis para poder dar el debate, entonces hemos reprogramado la intervención del Plan de Acción, de la Secretaría de Gobierno para el día domingo, este domingo igualmente pues tendremos la Secretaría de Gobierno.

Continuemos con los comunicados Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Si, relacionado con lo mismo

Bello, 5 de marzo de 2013

Doctor
Cesar Suárez Mira
Secretario del Concejo Municipal
Bello

Me permito hacer entrega a su Despacho el Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno para la vigencia 2013, remitiendo además veinte copias del informe de mención para cada uno de los Concejales, el cual será sustentado el día 10 de marzo de 2013 a las nueve de la mañana en el Recinto del Concejo Municipal según lo acordado con el Doctor Jean Lee Pavón Zapata, Presidente del Concejo Municipal.

Atentamente,

Jhon Alexander Osorio

Bello, 4 de marzo de 2013

Doctor
Jean Lee Pavón Zapata
Presidente del Concejo Municipal
Bello (Antioquia)

Respetuoso y cordial saludo:

Quiero por su intermedio extenderles a todos los Corporados una cordial invitación, para acompañar al Señor Ministro de las Tecnologías, de la Informática y de las Telecomunicaciones de Colombia, Doctor Diego Molano Vega y al ejecutivo local en la inauguración del punto VIVE DIGITAL de nuestra localidad.

El acto tendrá lugar el día miércoles 6 de marzo a las once de la mañana en el local contigo a la Institución Educativa Hernán Villa Baena, Barrio Pachely.

Por su atención a la presente, mis sinceros agradecimientos con todo el afecto

Carlos Muñoz López

Alcalde de Bello

Miércoles 6 de marzo, once de la mañana, Institución Educativa Hernán Villa Baena, Barrio Pachely.

Bello, 27 de febrero del 2013

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Ese es dirigido a todos los Concejales, ese que vas a leer?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO ENCARGADO**

Si, dirigido a todos los Concejales.

Asunto: invitación al Seminario Internacional, Gerencia Pública, Control por Resultados y Liderazgo Político.

Respetados Doctores:

La Contraloría Municipal de Bello, desde el proceso de participación ciudadana tiene el placer de invitarlo al Seminario Internacional, Gerencia Pública, Control por Resultados y Liderazgo Político, a cargo del Doctor Héctor Luis Agustini Rafín, Contador Público de la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires. Lo anterior con el propósito de capacitar a nuestros funcionarios en este tema que cuenta con una gran relevancia para el desempeño de la función pública, el evento se realizará los días 5 de marzo de las catorce horas a las diecisiete treinta horas y 6 de marzo de las ocho horas a las doce horas en el auditorio de Comfenalco Bello, ubicado en la Calle 50 N° 49-27, piso 2.

Esperamos poder contar con su presencia.

Atentamente,

Jaime Alberto Mejía Albarán

Contralor Auxiliar de la Participación Ciudadana

Municipio de Bello
Junta Administradora Local
Mesa Central

4 de marzo de 2013

Señores
Concejo de Bello

Señor Presidente
Jean lee Pavón zapata

Asunto: invitación apertura sesiones J.A.L, año 2013.

Cordial Saludo:

La Junta Administradora Local, tiene el gusto de invitarle a la primera reunión de Mesa Directiva, periodo 2013- 2015 de acuerdo al Artículo noveno del acuerdo 054 del 2005, según reglamento interno, la J.A.L que se realizará el próximo jueves siete 7 de marzo del presente año en el Recinto del Concejo Municipal en el horario de las cuatro a seis PM.

Orden del día:

1. Reflexión
2. Bienvenida por parte del Presidente de la J.A.L, llamado a lista, firma de asistencia de edilicias y... firma de asistencia a invitados especiales.
3. Cronograma de trabajo, primer semestre 2013
4. Palabras del Señor Alcalde
5. Intervención de la Doctora María Eugenia Palacio, Secretaria de Bienestar Social
6. Intervención del Doctor Jean Lee Pavón Zapata, Presidente del Concejo
7. Propositiones y Asuntos Varios

Cordialmente,

Mesa Directiva
Luis Javier Sepúlveda Torres
Mari luz Monsalve
Secretaria

Eso está programado para el día jueves 7 de marzo de cuatro a seis de la tarde, jueves 7 de marzo

Doctor
Jean Lee Pavón Zapata
Presidente del Honorable Concejo Municipal
Municipio de Bello

Asunto: Entrega de Avance Plan de Desarrollo, vigencia 2012 y Planes de Acción 2013.

Cordial Saludo:

Señor Pavón Zapata

Para su conocimiento y fines, anexo la evaluación y seguimiento realizado por la Secretaría de Planeación, al avance y ejecución del Plan de Acción de la vigencia 2012, y la programación a través de los Planes de Acción de todas las Secretarías.

Cualquier inquietud, con gusto lo atenderé.

Carlos Mauricio Henao Barrera
Secretario de Planeación
Alcaldía de Bello

Doctor
Jean Lee Pavón Zapata
Presidente del Honorable Concejo Municipal
Municipio de Bello

Asunto: Solicitud de aplazamiento de Plenaria

Cordial Saludo.

Señor Pavón Zapata

Dado que la Secretaría de Planeación está convocada para exponer en Plenaria plena ante ustedes el Plan de Acción de la vigencia 2013 el día 11 de marzo a

las nueve de la mañana, día y hora en la cual está programado también Concejo de Gobierno con el Alcalde. Me permito amablemente solicitar el aplazamiento para días posteriores de dicha convocatoria.

Agradezco su colaboración y atención.

Carlos Mauricio Henao Barrera
Secretario de Planeación
Alcaldía de Bello

Señor Presidente, han sido leídos los comunicados que están en la mesa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Muchas gracias Señor Secretario. Con base en esos últimos comunicados, Doctora Carmen le ruego el favor que le escribamos al Doctor Mauricio, que no es posible aplazar la sesión porque tenemos ya la agenda totalmente programada y no tenemos más disponibilidades. Entonces que por favor solicite el permiso al Señor Alcalde allá y que envíe al Subsecretario de Gobierno al Comité o al Concejo de Gobierno Municipal para que cumpla con la cita al Concejo Municipal.

Continuemos con el orden del día Señor Secretario, ¿Algún Concejal tiene un comunicado?

Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (ENCARGADO)**

4. Propositiones y Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (ENCARGADO)**

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

¿Algún Honorable Concejal tiene alguna proposición?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (ENCARGADO)**

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Continuemos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NICOLÁS AUGUSTO URIBE VASQUEZ
SECRETARIO (ENCARGADO)**

Está agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Agotado el orden del día, levanto la sesión y cito para mañana nueve de la mañana.

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA

Presidente

CESAR AUGUSTO SUÁREZ MIRA

Secretario

ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA

